

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Presidente Perón 2850, Piso 2°, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Barrios, Héctor Daniel s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 47688/2018, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Volkswagen, Modelo High Up! 1.0 MPI, Tipo Sedán 5 puertas, color gris plata, Naftero, Año 2016, Dominio: AA607PZ. Según el cuenta kilómetros, registra 89.630 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica y stereo. La carrocería exterior se observa en buenas condiciones generales con rayones propios del uso, apreciándose un bollo en el lateral del conductor. Los interiores se observan en buen estado. Cuenta con rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas. El motor funciona. Posee la bomba de agua rota. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como bueno. Base: \$214.427,33 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Deudas al 25/02/2021: Arba (Patentes): \$114.901 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$27.965 y (GCBA) No registra deuda. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otros crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver Art. 19 Código Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. El IVA sobre el valor de los bienes muebles, en el supuesto de corresponder, será a cargo del comprador, no formando parte del precio. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio y la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 585 CPCC y 11 Ac. 3604/12). La inscripción deberá solicitarla el comprador dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta (Art. 15 D. Ley 6582/58). Participación en la subasta: Los interesados en la puja, deberán encontrarse inscriptos, en primer término, en el Registro General de Subastas y posteriormente, como postores en esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (Art. 24 AC. 3604 SCBA). Del mismo modo, deberán depositar, al menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires: Cuenta N° 5120-027-578724/7 CBU 0140042727512057872471 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 582 CPCC. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$10.730.- Cuando el oferente no resultara ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes, a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse la participación en dicha subasta particular (Art. 39 AC. 3604/12 SCBA) Los interesados deberán además indicar, si efectuarán la reserva de postura (Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Cuando el oferente no resultara ganador y no hubiera ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria

denunciada. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el Expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía, en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, se devolverá de oficio, luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del Art. 573 CPCC (Art. 39 AC: 3604/12 SCBA). Audiencia de adjudicación: A los fines de proceder a la ratificación y firma del acta de adjudicación, deberán comparecer en Secretaría el adjudicatario y el martillero el tercer día hábil siguiente, a la finalización de la subasta a las 9 horas, en la sede de este Tribunal. El procedimiento previsto en el párrafo anterior, podrá ser suplido a través de la suscripción del acta en forma prevista en el Art. 562 3º párrafo CPCC. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, y el saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo actor constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrá intervenir en el acta mencionada también el ejecutado y el acreedor ejecutante. Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad de dichas sumas, hasta que se inscriba el bien a su nombre salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjese constancia que la indisponibilidad no registrará respecto del pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581, CPCC). Exhibición: El automotor será exhibido el día 26 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/49vzCdmViM8> CUIT del Deudor 20-22091975-8. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el Artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Justo, mayo de 2021. Diaz Ezequiel Alejandro, Secretario.

may. 12 v. may. 14

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en IPP PP-03-02-004778-20/00 caratulada "Heredia, Juan Carlos s/Desobediencia" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del Dr. Francisco Manuel Acebal, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado JUAN CARLOS HEREDIA cuyo último domicilio conocido era en calle Jujuy N° 3045 de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, la siguiente resolución: Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 28 de abril de 2021.- Atento el estado de la presente IPP, y de conformidad con la Notificación Policial de fs. 165 y 168 y la vista contestada por el Sr. Defensor Oficial de fs. 170, procédase a notificar al Sr. Juan Carlos Heredia de la resolución de fs. 111/120, por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Asimismo, remítase la IPP a la sede de la Fiscalía de intervenciones a los efectos de que su titular arbitre los medios tendientes a dar con el paradero del imputado, debiendo informar a esta Judicatura de manera periódica - mensualmente - el resultado de las diligencias realizadas a tal fin." Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "De Los Santos Martinez Miguel Amenazas a Britez Duarte Nélide" en Ostende - C.N° 820/16 (I.P.P. N° 03-03-001783-16), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor DE LOS SANTOS MARTINEZ MIGUEL, DNI 93406801, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle El Cairo Nro. 898 Ostende Esquina Alberti, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 05 de abril de 2021.- Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano De Los Santos Martinez Miguel, resulta ser: de nacionalidad paraguayo, instruido, DNI 93406801, de estado civil divorciado, nacido el 17 de noviembre de 1954 en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, hijo de Cayetano De Los Santos y de Cecilia Martinez Amarilla, último domiciliado en calle El Cairo N° 898 esquina Alberti de la localidad de Ostende, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. En orden al hecho por el que fue requerido a juicio, por el delito de Amenazas previsto y reprimido en los Arts. 149 bis del Código Penal, ocurrido el día 06 de abril de 2016 en Ostende, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la Rebelría y concordante Orden de Captura oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 07/12/2016.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 04 de mayo de 2021 - Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado De Los Santos Martinez Miguel, provenientes de la Comisaría de Ostende y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 05 de abril de 2021; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y a la Defensor Oficial." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AGUIRRE MIGUEL ANGEL, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, titular del DNI no posee, de ocupación changarin, nacido el día 24 de septiembre de 1991, hijo de Juan Ramon

Aguirre y de Mirta Sosa, con último domicilio en la calle la Campana y Laroque, de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-17903-18 (Registro Interno N° 8721), caratulada "Aguirre Miguel Angel s/Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de mayo de 2021.- En atención a lo informado por la seccional policial respecto de la citación cursada al inculso Miguel Angel Aguirre, y lo manifestado por el Sr. Defensor, sin que haya comparecido el encartado por ante esta Sede Judicial o justificado su incomparecencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2021. Romina Felisatti, Auxiliar Letrada.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARISA HERVOTEN causa nro. 17380 la Resolución que a continuación se transcribe: "///Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- en este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." "-rn///del Plata, 5 de mayo de 2021 - Autos y Vistos: Atento lo informando por la autoridad policial, líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a la progenitora de las víctimas por intermedio del Boletín Oficial, todo ello, para con el auto de fecha 3/5721." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SERGIO DANIEL ROMERO, en causa N° 20-01-000993-21 Registro de interno N° 45, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 5 de mayo de 2021 - En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 66 y 69, sumado a la respuesta brindada a fs. 70 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Sergio Daniel Romero, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese - Auxiliar Letrado.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 415-19, interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a OJEDA PEDRO FACUNDO titular del DNI N° 36.698.917 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 19 de marzo de 2021. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa N° 415-19 Interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero" respecto de la prescripción de la acción. Y considerando:... Por todo ello, resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta causa N° 415-19 Interno N° 2202 caratulada "Ojeda Maximiliano Ezequiel, Ojeda Pedro Facundo s/Lesiones Leves (Art. 89 del C.P.) a Alfredo Maximiliano Caceres y Leandro Daniel Salguero" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Pedro Facundo Ojeda, Argentino, DNI N° 36.698.917, que sabe leer y escribir, nacido el 19 de junio de 1992 en la localidad de Merlo Buenos aires, de profesión u ocupación herrero, de estado civil casado, hijo de don Francisco Ojeda y de doña Lacsí Ana María, domiciliado en calle 72 N° 1123 - de la localidad de Mar del Tuyú, cuyo lugar de residencia anterior es Caaguazú N° 1057 de la localidad de Merlo, y al imputado Maximiliano

Ezequiel Ojeda, Argentino, DNI N° 28.328.155 que sabe leer y escribir, nacido el 18 de agosto de 1980 en la localidad de Merlo, Buenos Aires, de profesión u ocupación torrista montador, de estado civil soltero, hijo de don Francisco Ojeda y de doña Ana María Lacsí, domiciliado en calle Roma N° 928 de la localidad de Marcos Paz, cuyo lugar de residencia anterior es Caaguazú N° 1057 de la localidad de Merlo, en orden al delito de Lesiones Leves previsto y sancionado por el Artículo 89 del C.P., al haber transcurrido los plazos que establece el Artículo 62 inc. 2° del Código Penal (Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes. del C.P.P.). II.- Regístrese - Notifíquese de manera electrónica. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Depta. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a JORGE NICOLAS GONZALEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-24092-18 caratulada "Gonzalez Jorge Nicolas s/Tenencia de Arma de Uso Civil -9485-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 4 de mayo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Nicolas Gonzalez y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 106, más lo manifestado por la Defensa a fs. 107, Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía...". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 5 de mayo de 2021. Maria N. Pires Torres, Auxiliar Letrada.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Santa Maria de Martin S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la Quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., CUIT 30-51316967-8, con fecha 18 de diciembre 2020. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.21 enviando los mismos a la dirección nbc.art32@gmail.com, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 06.09.21 y el 19.10.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la Ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago. Buenos Aires, a los días de 2021. Juan P. Zemme. Secretario

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de 1° Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ANA MARÍA RIGANTI y VALENTINA JUANA C. CORENGIA, en los autos caratulados "Municipalidad de Unquillo c/Moresi, Hervecio Emilio y Otros - Expropiación" (Expte. N° 6240419); para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cba., 04/12/2019.- Fdo. Massano, Gustavo (Juez). Fdo. Ledesma, Viviana Graciela (Secretario/a Juzgado 1º Instancia).

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-22046, caratulada "Rigada Mabel Maria c/Obert Raul Ernesto s/Violencia Familiar (Ley 12.569)"; Notifíquese a RAUL ERNESTO OBERT, titular del DNI N° 16.599.696, con último domicilio conocido ubicado en la calle Lisandro de la Torre 3957 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 17 de febrero de 2020... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º, 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del CPCC.). Segundo: Atento al que menor de edad implicado en la presente causa, de acuerdo a la copia de su documento que luce a fs. 41 y la declaración de la denunciante a fs. 108, ha alcanzado la mayoría de edad, déjese sin efecto la notificación de rigor a la Asesoría de Menores e Incapaces y las acciones vinculadas entorno a dicha situación extinguida. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Eduardo Alberto Diforte, Juez P.D.S.C.J.B.A.; "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Raul Ernesto Obert la resolución dictada el 17 de febrero del año 2020, que luce a fs 114/114 vta, resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A). Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-21973, caratulada "Arias Carolina c/Peluso Leandro Ariel s/Protección contra la Violencia Familiar"; notifíquese a LEANDRO ARIEL PELUSO, titular del DNI N° 32.224.244, con último domicilio conocido ubicado en la calle Presidente Perón 4680, segundo piso departamento B, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 11 de noviembre de 2019... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando

su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del C.P.C.). Segundo: Dese de baja la medida cautelar decretada en autos, a cuyos fines líbrese oficio electrónico a la Dirección de Registro de antecedentes del Ministerio de Seguridad. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Juan Ignacio Zamora, Juez. "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Leandro Ariel Peluso la resolución dictada el 11 de noviembre del año 2019, que luce a fs. 265/265 vta., resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A)". Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.213 seguida a Mario José Ejt por el delito de Amenazas del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a MARIO JOSE EJT, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, hijo de Fermín Natalio y de Ana Ceser, titular del DNI N° 11.854.559, nacido el día 14 de octubre de 1955 en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Beltrán N° 5.966, depto. 2 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.-- II.- cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mario José Ejt, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaria, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a HECTOR DAMIAN DEOCARES, DNI N° 39.957.753, en la causa N° CV4382, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8.031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°-269-19, Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BABOU SANGONE, titular del DNI N° 95.182.599, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 269-19 Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo" correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Babou Sangone, de nacionalidad senegales, titular del DNI N° 95.182.599, nacido el 29 de marzo del año 1980 en la ciudad de Caola-Senegal, hijo de don Ambule Babou y de doña Mambiara Babou, de estado civil soltero, instruido, de profesión u ocupación vendedor ambulante, último domicilio conocido en calle Moreno N° 1792 de Capital Federal, registrado bajo el Prontuario N° 1548570 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas, previsto y reprimido en el Artículo 89 y 149 bis segundo párrafo del Código Penal en San Bernardo, por el que fuera elevada a juicio Sin Costas (Art. 76 bis y ter. del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, teniendo en cuenta el domicilio del mismo y dado el tenor de la presente resolución, a fin de evitar retrasos innecesarios en la tramitación de un exhorto a otra Provincia, notifíquese por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese.". (Fdo) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN JOSE POSE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-946-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 5 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fechas 3, 4 y 5 de mayo de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado por la Defensa Técnica, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Juan Jose Pose, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 5 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LUIS FERNANDO CAMPOS, DNI N° 28104089, nacido el día 07/04/1980, con último domicilio conocido en calle Pedro Goitía N° 1350 Bis San Nicolás, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5445-2021, caratulada: "Campos Luis Fernando s/Lesiones Leves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, lo manifestado por la Defensa, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Fernando Campos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5445-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita DAMIAN EMANUEL CABEZA FURINI, DNI 38849546, nacido el día 21/01/1995, con último domicilio conocido en calle Eva Perón y Francia de Ramallo, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5389-2020, caratulada: "Martinez Juan Manuel, Cabeza Furini Damian Emanuel s/Robo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Damian Emanuel Cabeza Furini, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN HERNAN SITNER en la I.P.P. N° PP-07-03-012550-18/00 (UFLyJ. N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 28 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Jonathan Hernan Sitner, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. el presente librado, en Causa N° 51-2015, caratulada "Abuso Sexual", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-003265-00/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en ese diario, sección policiales, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Y visto el estado de autos y atento lo resuelto el día 6 de noviembre del año 2017, que decreta revocar por contrario imperio la resolución obrante a fs. 193/195 y decretar la Rebeldeía del encartado de autos. Que no resultando habido Perilo y de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y conscs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, ordenándose su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.". Gabriel Giuliani. Juez P.D.S. Los datos personales del imputado PERILO NÉSTOR CARLOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.384.071, instruido, hijo de Miguel y de María Mercedes Clark, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, en fecha 11 de abril de 1944, de estado civil casado, con último domicilio de Rodríguez Peña N° 1124 de Tres Arroyos. María F. Zunino, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se Dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las Sigüientes I.P.P'S, a Saber: I.P.P. N° 14-07-3735-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Molina Franco Ignacio Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-619-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zarate Raul Horacio"; I.P.P. N° 14-06-347-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Romina Andrea"; I.P.P. N° 14-07-294-20, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Boeri Nestor Jorge"; I.P.P. N° 14-07-3857-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Noemi Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. N° 14-07-745-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Krichmar Gonzales Alberto Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1135-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ortiz Georgina"; I.P.P. N° 14-07-728-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Matas Repetto Augusto Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-768-20, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Pernz Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1071-21, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Smichowski Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1155-21 caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Montagna Carlos Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1097-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marchena Hector Enrique"; I.P.P. N° 14-07-1017-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Campillo Maricruz"; I.P.P. N° 14-07-4678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Sonia"; I.P.P. N° 14-07-1045-21, caratulada:

"NN s/Robo, víctima: Rodríguez María Raquel"; I.P.P. Nº 14-07-1066-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vallejos Fernando Luis María"; I.P.P. Nº 14-07-806-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cabral Griselda Ester"; I.P.P. Nº 14-07-1026-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lombizano Julieta"; I.P.P. Nº 14-07-805-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Mantoya Miriam Nancy"; I.P.P. Nº 14-07-739-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodríguez Rodrigo Hernan"; I.P.P. Nº 14-07-709-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardili Alejandro Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-798-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardinale Jose Agustin"; I.P.P. Nº 14-07-309-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Solucci Claudio Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-617-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-1146-2021 caratulada: "Recedo Javier Emanuel s/Amenazas y otros, víctima: Recedos Nestor Ariel"; I.P.P. Nº 14-07-1125-21, caratulada: "Caccin Olad Jesus Gabriel s/Hurto en tentativa, víctima: Agueli Luciano"; I.P.P. Nº 14-07-254-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Piñotti Agustin Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-355-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Avila Carlos Isaac"; I.P.P. Nº 14-07-315-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-1013-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Viviana"; I.P.P. Nº 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. Nº 14-07-1153-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carbonetti Marina Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-303-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Oviedo Juan Manuel "; I.P.P. Nº 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ferrero Hernan Javier"; I.P.P. Nº 14-07-230-21, caratulada: "NN s/Leiones Leves, víctima: Arevalos Ortellado Ramon Wilfredo"; I.P.P. Nº 14-07-4640-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Godoy Cristian Omar"; I.P.P. Nº 14-07-4223-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Weis Sebastian"; I.P.P. Nº 14-07-683-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Juana Agustina"; I.P.P. Nº 14-06-401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Cesar Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-523-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Laura Daniela"; I.P.P. Nº 14-07-2643-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Seggio Leandra Marina Anal"; I.P.P. Nº 14-07-342-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bacher Natalia Janet"; I.P.P. Nº 14-07-3732-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alderete Damian "; I.P.P. Nº 14-07-411-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Venegas Hector Andres"; I.P.P. Nº 14-07-228-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez María Mercedes"; I.P.P. Nº 14-07-741-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Machiarena Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-21-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Yardin Sharon Sabrina"; I.P.P. Nº 14-07-392-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Guare Israel Renee"; I.P.P. Nº 14-07-372-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villarreal Oscar David"; I.P.P. Nº 14-07-760-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almiron Ramiro"; I.P.P. Nº 14-07-752-21, caratulada: "NN s/Robo, Bornemann Graciela Beatriz"; I.P.P. Nº 14-06-481-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Curia Emiliano Brayan"; I.P.P. Nº 14-07-311-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Rincon Hiteler Tarcicio"; I.P.P. Nº 14-07-382-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mansilla Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-343-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aimi Carlos Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-4971-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sciarra Villalba Alvaro"; I.P.P. Nº 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. Nº 14-07-315-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-4140-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Driollet Soundbland Nicolas María"; I.P.P. Nº 14-07-713-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Repeci Sorange María"; I.P.P. Nº 14-07-4573-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bianchi Ayelen"; I.P.P. Nº 14-07-4522-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Famoso Nilda"; I.P.P. Nº 14-07-1130-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alfano Jose Luis"; I.P.P. Nº 14-07-4542-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Andrada Norma"; I.P.P. Nº 14-07-1028-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Casanova German Matias"; I.P.P. Nº 14-07-759-21, caratulada: "NN s/Leiones culposas, víctima: Bordon Walter Damian"; I.P.P. Nº 14-07-4588-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Delgado Marcelino"; I.P.P. Nº 14-07-1065-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rubinztein Carla Sofia"; I.P.P. Nº 14-07-28-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nocetti Natalia María Daniela"; I.P.P. Nº 14-07-385-18, caratulada: "NN s/Extorción en tentativa, víctima: Sanchez Hugo Rolando"; I.P.P. Nº 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. Nº 14-07-4604-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Alvarez Yamila Anabella"; I.P.P. Nº 14-07-2794-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Jones Arturo Omar"; I.P.P. Nº 14-07-5028-18, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Medina Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-5089-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Goncalves Hernan"; I.P.P. Nº 14-13-508-18, caratulada: "NN s/Infraccion Ley n° 24.270, víctima: Contreras Claudio Damian"; I.P.P. Nº 14-07-806-18, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Abel Andrea Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-4408-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Schweizer Guillermo"; I.P.P. Nº 14-07-4441-18, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: De Erkiaga Sabino"; I.P.P. Nº 14-07-1001-09, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adler Andres"; I.P.P. Nº 14-07-1847-10, caratulada: "Suarez Alan Emiliano s/Averiguación de paradero y otros, víctima: Torres Medina Sara, Ledesma Romina Melisa"; I.P.P. Nº 14-07-1570-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Rodriguez Jonathan David"; I.P.P. Nº 14-07-3637-15, caratulada: "Paez Cristian Marcelo s/Lesiones leves, víctima: Scarinci Luis Alfredo"; I.P.P. Nº 14-07-894-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dominguez Pablo Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-880-18, caratulada: "NN s/Abuso de Autoridad, víctima: Mayea Maximiliano Ernesto Nahuel"; I.P.P. Nº 14-06-5097-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrari María Eva"; I.P.P. Nº 14-07-418-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Recio Marcelo Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4569-20, caratulada: "Castiglioni Nilda Alejandro s/Lesiones culposas, víctima: Becerra Juan Manuel"; I.P.P. Nº 14-06-4784-18, caratulada: "Noguera Micaela Catalina s/Robo agravado, víctima: Cabrera Sergio Martin"; I.P.P. Nº 14-07-409-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lucero Elena Leticia"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-364-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Monges Carolina Paola"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-07-4203-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramirez Martin Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4154-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Hugo Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-3718-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Maggio Rodrigo Martin"; I.P.P. Nº 14-07-736-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vera Cristian Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-247-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Marcello Gabriel Nicolas"; I.P.P. Nº 14-07-4672-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Beltrame Santiago Axel"; I.P.P. Nº 14-07-31-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giglio Roberto"; I.P.P. Nº 14-06-1371-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Rodriguez Adrian Gustavo"; I.P.P. Nº 14-07-1100-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gutierrez María Julieta"; I.P.P. Nº 14-07-1110-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Amado Micaela Amado"; I.P.P. Nº 14-07-1134-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chochoabar Franco Leandro"; I.P.P. Nº 14-07-257-21, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Lesiones leves"; I.P.P. Nº 14-07-1027-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ledesma Manuel"; I.P.P. Nº 14-07-697-21, caratulada: "NN s/Usurpación de inmueble,

víctima: Morzoli Enrique Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-407-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dieguez Manuel Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-369-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Socunza Eva Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-769-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giromini Alejandro Martin"; I.P.P. Nº 14-06-1409-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cardoso de Jesus Matias"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Miguels Angel"; I.P.P. Nº 14-07-7-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mereles Espinola Roxana Elizabeth"; I.P.P. Nº 14-07-4617-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Hernan"; I.P.P. Nº 14-07-786-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Soto Felix Noemi Magdalena"; I.P.P. Nº 14-07-788-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Correa Altamirano Mario Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-1019-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ojeda Alva Grasiell Gabriela"; I.P.P. Nº 14-07-299-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Zumarraga Tomas"; I.P.P. Nº 14-07-732-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Barzola Sergio Javier"; I.P.P. Nº 14-07-2432-20, caratulada: "Ibañes Manuel Alberto y otros s/Amenazas y otros, víctima: Gonzales Briones Pablo Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-3697-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Arriesta Luis Norberto"; I.P.P. Nº 14-07-4529-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Sergio"; I.P.P. Nº 14-07-734-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tartaglia Claudio Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-4541-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Fleitas Benitez Cristian Daniel"; I.P.P. Nº 14-06-4493-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Osvaldo Francisco"; I.P.P. Nº 14-07-320-21, caratulada: "Ciceri Carlos Javier s/Robo, víctima: Ordoñez Padilla Mayra Alejandra"; I.P.P. Nº 14-07-4669-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Veliz Brian, Veliz Carlos Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-622-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Talavera Walter Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-239-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pruya Alicia Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-231-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ortellado Bruno Federico"; I.P.P. Nº 14-07-9-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caceres Daniela Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-3839-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Funes Abel Osvaldo"; I.P.P. Nº 14-07-419-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguilar Yesica Patricia"; I.P.P. Nº 14-06-4648-20, caratulada: "Romero Franco s/Amenazas, víctima: Bosio Walter Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-706-21, caratulada: "NN s/Defraudacion informatica, víctima: Laici Liliana Rosa"; I.P.P. Nº 14-07-3817-20, caratulada: "Salazar Maximiliano Damian s/Daño, víctima: Personal policial"; I.P.P. Nº 14-07-724-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-716-21, caratulada: "Bouhid Nuñez Daiana Belen s/Falsa denuncia, víctima: Bazan Garay Claudio"; I.P.P. Nº 14-07-354-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caamaño Carlos Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-4629-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Julio Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-4687-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. Nº 14-07-389-21, caratulada: "Russo Joaquiñ Lionel s/Daño, víctima: Arca Veronica"; I.P.P. Nº 14-07-783-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Greta"; I.P.P. Nº 14-06-5137-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: More Mirta Beatriz"; I.P.P. Nº 14-07-4568-20, caratulada: "Brizuela Inocencio s/Amenazas, víctima: Benitez Rios Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-06-4987-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Nardi Marcela Alejandra"; I.P.P. Nº 14-06-331-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Denobili Matias"; I.P.P. Nº 14-06-5057-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan Elisabeth Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4271-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Pablo Javier"; I.P.P. Nº 14-06-366-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berterrix Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-775-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berasain Aldana"; I.P.P. Nº 14-07-3096-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-715-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Maria Laura"; I.P.P. Nº 14-07-4545-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lerose Natacha"; I.P.P. Nº 14-07-636-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Esteche Emiliano"; I.P.P. Nº 14-07-680-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Capalbo Estela Marta"; I.P.P. Nº 14-07-767-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barros Maria Rosa"; I.P.P. Nº 14-06-845-21, caratulada: "Garcia Diana Cecilia s/Lesiones Culposas, víctima: Brites Miguel Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente Rodrigo"; I.P.P. Nº 14-07-4122-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Urrutia Amanada Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4303-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castillo Maria De Las Mercedes"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente Rodriga"; I.P.P. Nº 14-06-5058-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caceres Franco Talia Paola"; I.P.P. Nº 14-07-4168-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cedones Fortunato Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-1082-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Leonardo Angel"; I.P.P. Nº 14-07-718-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bouhid Nuñez Daiana Belen". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... inc. 8º: A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo..."- Alejandro M. Orlandini, Auxiliar Letrado.

may. 11 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIO Y CONSUMIDORES c/Nueva Card S.A. y Otro/a s/Reclamo contra Actos de Particulares", Expte. Nº NG-129151, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; Se ordene el cese del cobro a sus clientes/consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); Se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a) y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); La restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Mar del Plata, 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 8 de junio de 2021 a las 8 hs. se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA Nº 1351/2020 del 10 de diciembre de 2020, de expedientes penales iniciados entre los años 1945 y 2000, pertenecientes al EX JUZGADO PENAL Nº 1, SECRETARÍA

Nº 1, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (58 legajos, 156 causas); de expedientes penales iniciados entre los años 1945 y 2000, pertenecientes al EX JUZGADOS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2, 3, 5, 10, SECRETARÍA Nº 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (81 legajos, 193 causas) y de expedientes penales iniciados entre los años 1964 y 2007, pertenecientes al EX JUZGADO PENAL Nº 8, SECRETARÍA Nº 16 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, (417 legajos, 6850 causas) del Departamento Judicial La Plata. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el Art. 115 del Acuerdo 3397/08. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119, Acuerdo 3397/08, El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, 4 de mayo de 2021. Barinaga Facundo Daniel.

may. 12 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Cifuentes Nelida Ines s/Quiebra (Pequeña)" 58101, el día 26/4/2021 se decretó la Quiebra de CIFUENTES, NELIDA INES, DNI 18.054.147, con domicilio en calle 43 Nº 2923, Necochea. Síndico designado: Cdr. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 Nº 2920 piso 1º "b". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 15/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 2/9/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/10/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$2.592,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de mayo de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a IVAN FERNANDO BOBADILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 6739-20, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por Empleo de Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 6 de mayo de 2021. En atención a lo peticionado por la Fiscalía, lo que surge de las actuaciones recepcionadas el 3 de abril que dan cuenta que el nombrado se encontraría detenido, desconociéndose todo otro dato al respecto y lo manifestado por la Defensa, en razón de ignorarse el paradero del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ivan Fernando Bobadilla, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano, Juez. Ante Mi: Maria Cecilia Diaz, Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de mayo de 2021. Maria C. Diaz, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, cita y emplaza por este medio a REYES ALEJANDRA ANALIA, poseedora del DNI Nº 27.373.759, nacida el 09/09/1979 en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de Adolfo y de Maria Angélica Valdivia, a los fines que comparezca a estar a derecho, y de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Banfield, 6 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe de fs. 126, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, librese oficio electrónico al a Oficina de Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Barreiro Manuel, Juez. Lorena N. Gama, Auxiliar Letrada.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando Jose Mendez Acosta, hace saber que en los autos "Colli Ruben Oscar s/Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 19.387) se ha declarado la Quiebra de RUBEN OSCAR COLLI, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 12 de febrero de 2021... 2º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3º de la L.C.yQ.). 3º) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5º de la LCYQ)... y "Mar del Plata 28 de abril de 2020... Fijar hasta el día 29 de junio de 2021, como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico (Art. 32, 88 y 200 de la L.C.yQ.)...". Asimismo el Síndico designado es el CPN Adelqui Acosta (teléfono 2284305332 o 2235322218) con domicilio en calle Solis Nº 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico adelquiacosta@hotmail.com. A fin de resguardar el ejercicio de los derechos de los acreedores y considerando que no resulta obligatoria la asistencia letrada para la insinuación del crédito, se establece una vía de verificación, y presentación de observaciones y/o impugnaciones alternativa -a opción del acreedor-, y en este sentido se autoriza a practicar dicho trámite verificadorio en el domicilio electrónico adelquiacosta@hotmail.com. A dicha casilla de correo electrónica, deberán los acreedores presentar la respectiva documentación y escritos en formato pdf. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de Mar del Plata, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Fernando Jose Mendez Acosta - Juez Civil y Comercial. Daniel A. Pellegrino, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Condomi Alcorta, Agente Fiscal de la UFIJ. N° 16 de La Plata, el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-017396-19/00 caratulada "Lapastascafatti Renzo Damian s/Abuso Sexual" a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al Imputado: Sr. LAPASTASCAFATTI RENZO DAMIAN, soltero, domiciliado en calle 37 y 173 de Berisso, de la audiencia fijada en Cámara Gesell en la presente causa para el día 02 de junio de 2021 a las 10:00 hs., con intervención del Juzgado de Garantías N° 4: "/// Plata 4 de mayo de 2021. Que conforme el estado de autos, habiéndose otorgado nuevo turno para la realización de la audiencia de Cámara Gesell, designese nueva audiencia para el día miércoles 2 de junio del corriente a las 10:00 hs. horas en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos Indiana Ayala preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los Artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto. Asimismo los comparecientes de manera presencial deberán cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, en especial a lo que refiere a la puntualidad y al uso de tapa boca/nariz/mentón. A los fines dispuestos:.. II. Notifíquese al imputado de autos, Renzo Damián Lapastascafatti, de lo aquí dispuesto, mediante publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, atento a ignorarse el domicilio del mismo, conforme a lo informado a fs. 85...". Fdo: Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal UFIJ N° 16 La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia sita calle 54 entre 6 y 7 N° 590 5to. Piso, - Tel. 4103829/36/35/09-. La Plata, 6 de mayo de 2021. Esteban H. Porto. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2370 (I.P.P. N° 10-00-003923-20/00) seguida a Tatiana Nahir Cornejo por el delito de Hurto, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a TATIANA NAHIR CORNEJO, DNI 35.951.833, estado civil soltera, desocupada, nacionalidad argentina, nacida el 16 de febrero de 1993 en Merlo, estudios secundarios incompletos, domiciliada en la calle Balcarce 1787 de la localidad y partido de Morón, hija de Gustavo Gabriel Cornejo y de Veronica Haidee Malvido, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a Tatiana Nahir Cornejo por el término 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)."- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría a cargo de la Dra. Eugenia Nerea Rojas Molina. 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a DEL MIRO REALAN GUSTAVO, poseedor del DNI N° 1.129.825; nacido el 21/09/2004 en Bahía Blanca, hijo de Edelmiro Realan Terra y de Rosa Blanca Rodriguez Arellano, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 02-13187-19 (Registro Interno N° 8647), caratulada "Del Miro Realan Gustavo s/Lesiones Leves Calificadas - inc. 11 art. 80". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2021.- En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANA MARIA MARTINEZ, ROMINA NATALIA RUIZ, RUBEN MIGUEL RUIZ en la I.P.P. N° PP-07-03- 003813-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la requisitoria de elevación a juicio y en consecuencia, sobreseer a Ana María Martínez, Romina Natalia Ruiz y Rubén Miguel Ruiz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Promoción, Facilitación y Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución de Menores de Edad por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese." Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo. Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Com. N° 3, Sec. Única, Dto. Judicial de Dolores, en autos "Rocha Luis Alfredo s/Quiebra

(Pequeña) Expte. N° 71549, hace saber que el 25/03/2021 se ha decretado la Quiebra de LUIS ALFREDO ROCHA, DNI N° 24.011.402, domiciliado en calle Paseo 103 y Avenida 27 N° 2683 de Villa Gesell. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el día 18/06/2021 y las observaciones pertinentes hasta el día 06/07/2021, ante C.P.N. María Del Carmen Natoli, en calle Buenos Aires 595 de Dolores, de lun. a vie. de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previa solicitud de turno al cel 2241-688781 ó correo estudiobellocq@yahoo.com.ar. De optarse por la verificación electrónica, enviar pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. Informe Individual: 23/08/21. Informe General: 05/10/21. El presente se publicará cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de La Costa" de General Madariaga, en la forma y con los recaudos previstos por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, abril de 2021. Arbeleche Adolfo Marcos. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ABRAHAM CUELLO y MIRIAM SCOTT en causa nro. INC-17063-4 seguida a Pagano Sergio Ariel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 30 de abril de 2021.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N° 56-9, interno N° 336 caratulada "Martínez Maricel Viviana y Córdoba Gladys Cristina s/Tentativa de Hurto Simple en Concurso Real", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CÓRDOBA GLADYS CRISTINA, titular del DNI 17.274.647 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 4 de mayo de 2016. Autos y Vistos: Por recibida la presente causa proveniente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fs. 584/586 vta., practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. " Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Gladys Cristina Córdoba fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 22/03/2013 a la pena de quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas procesales (fs. 385/386). Posteriormente fue confirmada por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en fecha 28/05/2013 (fs. 429/435). Este pronunciamiento fue objeto de análisis por la Suprema Corte de Justicia, a través de un Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de la Ley el cual, se hizo lugar al mismo y se modificó la sentencia en análisis solo respecto a la modalidad de cumplimiento de la pena de prisión impuesta. -ver fs. 526/236-. Una vez más en la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y con nueva integración en fecha 2 de diciembre del pasado mes de diciembre se impuso la pena a Gladys Cristina Córdoba, de prisión por el lapso de quince días cuyo cumplimiento se deja en suspenso -ver fs. 584/586- la que quedó firme y consentida con fecha 20/04/2016, teniendo en cuenta la última notificación que se realizara a la imputada por edicto -ver fs. 548 y su relación con el Artículo 451 del C.P.P.- Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día 2 de diciembre del año 2019.- Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día 2 de diciembre del año 2023 y el día 2 de diciembre del año 2025, respectivamente.- Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al

obligado al pago Gladys Cristina Córdoba la suma de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente.- Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 4 de mayo de 2016. Matías Andrés Facio. Auxiliar Letrado. "Dolores, 4 de mayo de 2016. -Atento el cómputo practicado por el Actuario, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Oficial y a la condenada librándose el oficio de rigor. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos: "Sit Duar MDQ S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Expdte. N° MP-31334-19, con fecha 29 de abril de 2021 se ha decretado la Quiebra de SIT DUAR MDQ S.R.L., CUIT 30-71614329-1, con domicilio social el de calle Juan B. Justo N° 5240 de Mar del Plata. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes, documentación contable y libros sociales de la fallida para que los entreguen al Síndico. Poner en conocimiento de los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (Art. 88 inc. 5°). Se fija hasta día 29/6/2021 el plazo para que los acreedores post concursales y prefallenciales presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante la síndico CP. Julio G. Gimenez, con domicilio de calle San Martín 4141 de esta ciudad, te. 4722735, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Mar del Plata, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N°3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta. Cita y emplaza a PRIETO SABRINA MARIBEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) seguida a la nombrada en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 7 de mayo de 2021... Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Prieto Sabrina Maribel por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 7 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIAZ GUSTAVO FABIAN, titular del DNI N° 23.038.262 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 16 de agosto del año 2018.- Autos y vistos: ... Y considerando:... Por todo ello resuelvo: 1°) Convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Gustavo Fabian Diaz en Libertad Condicional, hasta el día del fenecimiento de la pena impuesta en la presente, que se producirá el veinte de julio del año 2019 (Art. 13 del C.P.) y convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Rodolfo Adrian Garcia en Libertad Asistida, hasta el día del fenecimiento de pena impuesta, que se producirá el día 29 de agosto del corriente año (Art. 105 de la Ley 12.256 del C.P.) 2°)... 3°) Disponer que corresponde abonar al obligado al pago Gustavo Fabián Diaz y Rodolfo Adrián Garcia la suma de pesos trescientos siete (\$307) en concepto de liquidación de gastos y costas, suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito judicial a la orden de éste Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. 4°) Notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Particular y a los condenados librándose el oficio de rigor. 5°) Firme la presente resolución, practíquense las comunicaciones de ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Dolores 7 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 10 DÍAS - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. y C. de Río III, Sec. N° 2, en autos "Battaglia Maria Magdalena - Usucapión (Expte. N° 1829678/1)", cita y emplaza a los herederos de la demandada CARMEN REY GONZALEZ DE LERNER que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Cóndores, Pcia. de Córdoba, con nomenclatura catastral N° 3011-0563, y cuyo N° de cuenta en la DGR es 1205-0604703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscrita en el Reg. de la Propiedad Inmueble al Folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, ambas de propiedad de la señora María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional N° 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del señor Macelo Báez. No existen dominios afectados. Los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada N° 395 archivada en la Dir. de Catastro Provincial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de Rebeldía. Fdo.: Dra. Anahí Beretta. Secretaria. Río III, 13 de octubre de 2020.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO

FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 29 días del mes de abril de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata, en autos: "Beltran Mariana Cecilia c/Editorial Orientacion Sur S.R.L. y Otros s/Despido", Expte.: 28331, a efectos de notificar la Rebeldía decretada en autos con fecha 22/10/20 (Art. 54 Ley 11653) de la codemandada MIRTA DEL CARMEN MUÑOZ, bajo apercibimiento de Rebeldía. Publíquense edictos sin cargo (Art. 22 Ley 11653). Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - Habiéndose dado cumplimiento a la información sumaria prevista por el Art. 145 del C.P.C., cítase a PILAR ANA PEREYRA, NORA GRACIELA PEREYRA y ENRIQUE OMAR ZAPILLON ete último en carácter de heredero de Margarita Julia Ragone (según copia certificada de la declaratoria de herederos de fs. 454) y/o posibles herederos de los mismos, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos como asimismo a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso ubicado en el Partido de Pilar, identificado como Circunscripción I, Sección A, Manzana 102, Parcela 1 f, partida inmobiliaria 084-47238, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que corresponda en orden de turno para que lo represente. María Laura Iglesias, Juez. San Isidro, abril de 2021.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Dep. Jud. B. Blanca, cita y emplaza a los herederos del Sr. DOMINGO LUCENTI, para que dentro de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda interpuesta con fecha 04/06/2020, en los autos caratulados: "Delsart Sonia Daniela c/Lucenti Domingo y Otro/a s/Despido", Expte. 34739, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, abril de 2021. Jorgelina Romero, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a INÉS MARÍA BARATTI DE LAGO, ANA SIRI y CATALINA ANGELA NOCETI (fs 745) y/o eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho, respecto de los inmuebles sitios en la intersección de las calles Avenida Uriburu y Matienzo de la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría (Datos catastrales: Circunscripción I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11-b, Parcela 10-a, Lotes: 2 de la manzana uno, lote 42 de la manzana uno y lote uno de la manzana uno. Matrículas 21713, 21711 y 21712) (fs 760), atento a lo dispuesto por los Arts.145, 146, 147, 347, 486 y 681 -in fine- del C.P.C., publíquense edictos por el plazo de dos días, en Boletín Oficial..., de la localidad de Lomas de Zamora, emplazándose, para que dentro del plazo de diez días, comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial en turno. Lomas de Zamora, 7 de mayo de 2021. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Alvarez Rodríguez 81 de Junín, en los autos caratulados "Oplinder Juan David y Otro/a c/Sucesores de Farías Fermin s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición", Expte. 5419/2020 cita a los Sucesores de FERMIN FARIAS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle San Martín s/N° de la localidad de J. B. Alberdi, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 12, Sección A, manzana 26, Parcela 3; Partida Inmobiliaria: 059-01688-8, emplazándolos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Junín, mayo de 2021. Luis A. Daghero, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días, a los herederos de HÉCTOR RAÚL CORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Luna Maria Haydee c/Melatini Ruben y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. n° 97.173, con la advertencia de que si no lo hicieron se les nombrará al Sr/Sra. Defensor/a Oficial Departamental (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). Conste. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en

Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "R.N.P. c/C.A.L. s/Alimentos", Expte. Nro. 2765/2018, hace saber al Sr. ALDO LUCIANO CAGNOLI, DNI N° 30.010.530 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 16 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. San Antonio Oeste, 21 de abril 2021. F. Daniel Gutierrez, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 1771 de Mar del Plata, en autos caratulados "Alonso Graciela E. c/Consortio Coop. Boulevard Marítimo 2461/65 s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 57349), cita y emplaza para que en el término de cinco días con más su ampliación legal, se presenten a tomar intervención en el proceso, los herederos de la Sra. GRACIELA EDITH ALONSO (DNI 4.957.378), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Mar del Plata, 2 de diciembre de 2020. Franco Botta, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos del Sr. MORANA, NICASIO ALFREDO y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el automotor marca Chevrolet, modelo 1951, número de carrocería 2103 Deer Sedan 1951, 1555 5 5109, y número de motor JAM 306801, dominio B 1165878, para que se presenten en autos caratulados "Fernandez Altube Jorge Eduardo c/Quién resulte Titular, Propietario, y/o Civilmente Responsable s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 74443) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones. Pergamino, mayo de 2021. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a CRISTIAN COQUET en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Coquet, Cristian s/Cobro Sumario Sumas de Dinero", Exp. 116.648, para que dentro del plazo de once días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al de Ausentes en turno (Arts. 145 y 341 del Cód. Procesal).- Bahía Blanca, abril de 2021. María F. Dominguez Guerri, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Cnel. Rosales, Secretaría Única, Dpto. Jud. Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días al demandado y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circ. VI, Sección N, Manzana 371, Parcela 19, Partida Inmobiliaria 13198 (113), para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Grillo Adrian Dario c/MALIMACCI NUNCIATO s/Prescripción Adquisitiva" Exp. 62022, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.- Punta Alta, 27 de abril de 2021. Guido A. Taranto, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, en autos "Trefiletti Angela Elvira s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 37999, cita y emplaza a herederos de TREFILETTI ANGELA ELVIRA, para que en el término de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 278 L.C.Q.; Arts. 145, 146, y cc. del C.P.C.C.).

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, notifica por el presente a ELSA INÉS RUANO, que en los autos caratulados: "Linaza Elsa Mabel c/Ruano Elsa Ines y Otros s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", Expediente N° 67320, por resolución del día 16 de abril de 2021 se ha decretado su Rebeldía en los términos del Art. 59 del C.P.C.C.. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan E. Viglizzo, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, sito en calle 83 nro. 323 de la ciudad de Necochea (CP. 7630), cita y emplaza a Herederos de JULIANO LORENZO, matrícula Nro. 908.567 y de MIGUEL ALISANDRO JULIANO, matrícula Nro. 220.436 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - Circunscripción 14 Sección K Manzana 2, Parcela 18, 19 y 21 Partidas 98076-5, 98077-3 y 98079-0 respectivamente, todos del Partido de Necochea, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos "Bucco, Silvia c/Herederos de Juliano, Lorenzo y Otro/a s/Escrituración", Expte. nro. 53.345, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en dichas actuaciones. Necochea, 5 de mayo de 2021. German A. Sanchez Jauregui, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5, Secretaría Única de Morón, sito en calle Brown esq. Colón, Piso 3°, Cuerpo B, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados: "Rivadeneira Jose Daniel c/Mingote Juan Carlos y Otro/a s/Despido (Expte. MO-4922-2015)", notifica a JUAN CARLOS MINGOTE la siguiente resolución: "Morón, 5 de abril de 2018. A fs. 190: No habiendo el accionado Juan Carlos Mingote contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho en el plazo que al efecto tenía, decláreselo Rebelde (Arts. 12, 28 Ley 11653; 59 del C.P.C.C.). Notifíquese al demandado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 2º párrafo del C.P.C.C. Notifíquese (a cargo)". Fdo.: Dra. Delia E. Proni Leston, Juez del Trabajo. Evelyn Soledad Perez, Secretaria

may. 13 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA hace saber que el día 5 de julio de 2021, se hará efectiva

la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES tramitados ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, 4, 5, 7, 10, 22, 25, y 27, y Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 Departamentales iniciados entre los años 1964 al 2005. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de esta ciudad. La Plata, 6 de mayo de 2021. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 DE BAHÍA BLANCA (Tribtrab2-bb@jusbuenosaires.gov.ar), hace saber por tres días, que con fecha 17 de junio de 2021, se procederá a la DESTRUCCIÓN y Posterior Donación del Material Resultante, de los EXPEDIENTES laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los diez años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a efectos allí previstos (Arts. 118 y 119 de la Acordada 3397 y Art. 4 Res. 2049/12 SCJBA), asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de veinte días. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Manuel Esteban Franciulli, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCISCO NICOLAS DUERO, 36.550.156, nacido el día 04/12/1991, con último domicilio conocido en calle Thomas Edison y Godoy Cruz de Baradero, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5459-2021, caratulada: "Duero Francisco Nicolas s/Hurto, Encubrimiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Francisco Nicolas Duero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Encubrimiento y Hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AMALIO OJEDA MORA, JUAN CARLOS VALDEZ CARDOZO en la I.P.P. N° PP-07-03-005607-19/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Amalio Ojeda Mora y Juan Carlos Valdez Cardozo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercio en Concurso Real con Tenencia de Arma de Guerra por los cuales fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CESAR DARIO AIRES en la I.P.P. N° PP- 07-03-013422-16/00 (UFIJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Cesar Dario Aires, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas en Concurso Real con Lesiones Graves Agravadas por el Vínculo por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garatías. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a WALTER DAMIAN MIÑO en la I.P.P. N° PP-07-03-004630-15/00 (UFIJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Walter damian Miño, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo con Arma de Fuego de Aptitud No Probada en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO RAFAEL VILLALBA en la I.P.P. N° PP-07-03-018953-18/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Sobreseer Parcialmente a Gustavo Rafael Villaba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Lesiones Leves, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 45, 54, 55 y 89 del Código Penal y Arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). 2- Elevar a Juicio esta causa respecto de Gustavo Rafael Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Daño en Concurso

Real con Amenazas Agavadas (Arts. 45, 55, 149 bis y 183 del Código Penal y Arts. 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento. Fecho, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Juzgado en lo Correccional que deberá entender en autos". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Montel Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN GONZALO FIGUEROA en la I.P.P. N° PP-07-03-008615-16/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jonathan Gonzalo Figueroa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AGUSTÍN EMILIANO CONTRERA en la I.P.P. N° PP-07-03-013714-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de mayo de 2021. Atento que involuntariamente se ha consignado erróneamente el nombre del imputado en el resolutorio de autos en el cual se resolviera su sobreseimiento rectificase el cual quedará resuelto de la siguiente forma: "Resuelvo: Sobreseer a Agustín Emiliano Contreras, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Abuso Sexual Simple en Grado de Tentativa en Concurso Real con Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, incisos 1º y 3º del Código Procesal Penal)". Dr. Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías. Monte Grande, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 167-18, interno N° 1760 caratulada "Bogado Acuña Aristides s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) en Las Toninas", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BOGADO ACUÑA ARISTIDES, titular del DNI N° 92.120.086 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 10 de mayo de 2021. Autos y vistos: Atento la ilocalización del imputado Bogado Acuña Aristides en el domicilio fijado en autos, conforme surge de las actuaciones obrantes en la causa, y dado el tenor de la resolución a notificar, cúmplase con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. y notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, librándose el oficio de rigor. Recepcionada la constancia de publicación, vuelva a despacho y practíquense las comunicaciones de ley.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 10 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ROMINA PADILLA en causa nro. 17168 seguida a Reyes Leandro Oscar por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. 5. Oficiase al CAV a fin que notifique a la víctima de autos que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Ricardo Gabriel

Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ÁNGEL GABRIEL BÁEZ ÁVALOS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2056-2019 - 7231 - "Báez Ávalos Ángel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ángel Gabriel Báez Ávalos bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." 10/5/21. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CAGIANESA RUBEN ALBERTO domiciliado en calle Don Bosco 2685 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16350-1 seguida a Escobar Gustavo Ezequiel s/Incidente de Libertad Asistida, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Benavidez y Cagianesa a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifeste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA - argentino, DNI N° 34.412.655, de 31 años de edad, estado civil soltero, nacido el 12 de noviembre de 1988, domiciliado en calle Filipina entre Tablada y Canadá y/o en calle Alfonsina Storni N° 9961 entre Cataluña y Magdalena y/o Alfonsina Storni N° 9161, todos del barrio 'Villanueva' de la localidad de Moreno (B), hijo de Roberto Cornelio Sosa (v) de Delfina Maria Orellana (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2647-2019 (8162), "Sosa, Carlos Alberto s/Hurto Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martín, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a familiares de la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuélet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo" en causa N° INC-14156-18 seguida a "QUIROGA LUCAS SILVESTRE s/Incidente de Libertad Asistida". La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y vistos: Atento la compulsa efectuada a la MEV SCBA de la causa 6210 del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Deptal. de la que surge que la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuélet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo", fallecido que resultaba ser N.N. a quien se conocía como Fernando de apodo "El Canario", notifíquese a los familiares del citado a tenor del Art. 129 del C.P.P., por

medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDO ALBERTO GOMEZ, víctima de autos en causa nro. INC-17346-1 seguida a Latorraca Ricardo Agustín por el delito de Incidente de Libertad Condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Aldo Alberto Gomez, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARTÍNEZ NESTOR GUILLERMO domiciliado en calle 9 N° 463 entre 12 y 14 de la ciudad de Balcarce, en causa nro. 17376 seguida a Mansilla Antonio David por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de mayo de 2021. ...VII.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención,

libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANTONELLA ANAHÍ SAUCEDO en causa nro. INC-16608-1 seguida a Lagos Sixto Daniel por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021.- Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes, y en virtud de lo informado por la Actuaría, librese oficio a la víctima Saucedo Antonella Anahí, a los fines que manifieste si tanto ella como su hija Brenda Abigail Lagos fueron molestadas en forma personal directamente por el causante Sixto Daniel Lagos o por interpósita persona, como así también con su familia, por medio de contacto personal, telefónico o por medios electrónicos, así como, que el causante h cumplido con la prohibición de acercamiento a su domicilio real; laboral, como a su persona, en un perímetro menor a 500 metros."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Antonella Anahí Saucedo notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a AXEL GABRIEL TOLEDO DNI N° 32.429.495, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-3340-2019-7431 - "Chacon Juan Carlos, Toledo Axel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juan Carlos Chacon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. María G. Gomez, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a la Sra. MABEL IRMA MENA y a la Sra. OLGA RAMONA MANSILLA el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15232, 100 de la Ley 12256 texto Ley 15232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y cccts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y cccts. de la Ley 14.442) (Art. 129 del C.P.P.). Librese oficio.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-42-2021 (O.I. -4442-)- IPP nro. IPP PP-02-00-020810-19/00- caratulada: "Campelo Juan Domingo, s/Amenazas, Amenazas Calificada", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CAMPELO JUAN DOMINGO (Titular del DNI 5512901), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Campelo Juan Domingo, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el acuario en cuanto a que la Defensoría Oficial Dptal. perdió contacto con su defendido, déjese sin efecto la audiencia

fijada par el día 6 de mayo del corriente a las 9:00 hs. y cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.) Librese el correspondiente oficio. Notifíquese en forma electrónica a las partes, conforme acuerdo SCBA 3991-2020 y telefónicamente a la víctima". Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Soledad Diaz Geddes, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Ignacio M. del Castillo, titular del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a HERNAN MIGUEL PAEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-009421-19 caratulada "Ribeiro Ariel German s/Robo -9816-", cuya resolución se transcribe: "MD /// mas de Zamora, 10 de mayo de 2021.- En atención a lo informado por la Defensa y al informe realizado por la Subcomisaría 25 de Mayo, no contando esta sede con otro domicilio y/o número de contacto del imputado y ante la imposibilidad de ubicar al mismo, por disposición de S. Sa, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ISAIAS OMAR ORTIZ, de nacionalidad Argentina, soltero, jornalero, nacido en San Nicolás el día 26/10/1994, hijo de Omar Enrique y de Nilda Esther Garcia, y con DNI 38398360; con últimos domicilios conocidos en calle domicilio Real: calle 1° de Mayo 413 B° San Pablo San Nicolás, Prov. de Bs. As. ó San Martín N° 281, San Martín N° 481 o calle La Madrid N° 26 de esta ciudad, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3393, caratulada: "Ortiz Isaias Omar - Robo", San Nicolás, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a los informes Actuariales de fechas 05/11/2020 y 30/11/2020, a lo informado por la instrucción policial en fecha 04/02/2021 y a lo manifestado por la defensa con fecha 28/04/2021, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ortiz Isaias Omar, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3393 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin. Fórmese el II cuerpo de la fs. 200 inclusive". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. "El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 3393 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a SERGIO RUBÉN SCHIAVONI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-27792-19 caratulada "Schiaivoni Sergio Ruben s/Hurto Agravado por tratarse de Vehículo dejado en la Vía Pública en grado de Tentativa -9663-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de mayo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Sergio Rubén Schiaivoni y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 70, más lo manifestado por la Defensa a fs. 63, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Maria N. Pires Torres, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GERARDO JESÚS NUÑEZ, DNI 24707441, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarín, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 17 de diciembre del año 1975, hijo de Gerardo Ramón Nuñez y de Raquel Nora Merlo, con último domicilio conocido en calle La Plaza Belgrano entre las calles 25 de Mayo, Belgrano, Balcarse y Las Heras de San Pedro, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4281, caratulada: "Nuñez Gerardo Jesús -Resistencia a la Autoridad- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a lo manifestado por la defensa en fecha 27/04/2021 (no cuenta con nuevos datos de localización de su pupilo) y a lo informado por la Actuaría en fechas 24/11/2020 y 23/03/2021 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Nuñez Gerardo Jesús, para que comparezca ante el Juzgado en causa 4281 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiéase al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Resistencia a la Autoridad deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 4281 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mercedes, en autos: "Lopez Jorge Antonio c/Destefanis Hugo Pedro y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 124.941, cita y emplaza por a los Sres. HUGO FABIÁN DESTEFANIS, DNI 17.669.182 y BETTINA DANIELA DESTEFANIS, DNI 21.786.572, para que en el término de cinco días comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para asumir las representaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 del C.P.C.). Mercedes, mayo de 2021. Maria F. Ricabarra, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4881 seguida a JORDAN VILLAGRA en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de

peticonarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de quilmes 6 de mayo de 2021... Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 4881 respecto de Jordan Villagra, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter., cuarto párrafo del C.P. II. Sobreseer total y definitivamente a Jordan Villagra, de estado civil soltero, de ocupación empleado metalúrgico, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, el día 02 de septiembre de 1999, DNI N° 42.138.436, con domicilio en la calle 817 N° 787 de San Francisco Solano partido Quilmes, por el delito de Resistencia a la Autoridad, de conformidad con lo normado por el Art. 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el día 22 de junio del año 2018, en Quilmes, en perjuicio de la Administración Pública, causa que tramito como I.P.P. N° 13-00-017699-18.". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi, Karina Luján Castro, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirija a Ud. en causa N° 3820, seguida a MIGUEL ÁNGEL PAREDES por el delito de Lesiones Culposas, a fin de peticonarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 06 de abril de 2021. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 3820 del registro de este Juzgado, respecto de Miguel Ángel Paredes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter., cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Miguel Ángel Paredes, quien acredita identidad exhibiendo DNI 12589255, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de octubre de 1956 en la localidad de Villa Angela, Pcia. del Chaco, hijo de María Lucero y Néstor Paredes, con domicilio en calle Juan Francisco Seguí N° 954 Barrio La Sirena, del partido de Florencio Varela, en orden al delito de Lesiones Culposas, que le fuera imputado como ocurrido el día 13 de diciembre de 2013 en la localidad y partido de Florencio Varela. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes y al imputado. Firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez. "///dad de Quilmes, 06 de mayo de 2021. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que extingue la presente acción en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Miguel Ángel Paredes mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin librese oficio". Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172 de la misma ciudad, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Javier Bertolotti y Guillermo Andrés Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, notifica que en los autos caratulados: "Villarruel, Natalia Lorena c/Montes, Jose y otros s/Despido" Expte. N° 34.424 se cita a la Sra. MARISOL MONTES, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el Art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del mismo cuerpo legal. Dra. María Luz Rodríguez Traversa, Juez.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, 1° piso de la localidad de San Justo, en los autos caratulados: "Ledesma Enrique Maximiliano c/Marmillon Verot Francisco Rene s/Escrituración" (Expte. N° LM-12398-2017) cita y emplaza a herederos de FRANCISCO RENE MARMILLON VEROT, para que dentro de los diez días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para la representación en el proceso. Ignacio A. Trotta, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaría Única, sito en Ayacucho 2301, Piso 1° San Martín, conforme lo normado por los Arts. 608 Inc. B y 609 Inc. B y concordantes del C.C.C.N. y Arts. 145, 341 y C.C. del C.P.C.C., cita y emplaza a LUCIANA ARRIETA (DNI N° 32.191.067) para que en el término de diez días desde la última publicación tome intervención que le compete en los autos "Arrieta Valentina s/Abrigo", con debido patrocinio letrado, haciéndole saber que en caso de no contar con recursos para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de ser patrocinada por el Sr. Defensor Oficial y que para el caso de incomparecencia injustificada se designará al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso y se procederá a declarar la situación de Adoptabilidad. Secretaría, Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. María J. Darriba, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 del Departamento Judicial Junín (B), Secretaría Única, notifica a NÉLIDA MARTA PERENCHIO y a MARÍA ISABEL PERENCHIO que ha declarado ambas Rebeldías, en los autos caratulados "Perez Edelmira Elena c/Perenchio Marciano Luis s/Prescripción Adquisitiva Vicenal del Dominio de Inmuebles", Expte 3622-2009, por no haberse presentado en término a estar a derecho, según notificación de fs. 427/9 y 430/1, correspondiendo hacer efectivo el apercibimiento del Art. 59 del C.P.C.- Junín (B), abril de 2021. María F. Patiño, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, en los autos "Da Silva Henriquez Carolina Sofia c/Molchán Zacarías s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 65892) cita a la Sra. TATIANA NICOLINA o NICOLTHA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 33985 (006), para que se presenten y contesten demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 7 de abril de 2021. Quaglia María Fernanda, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza a los Sres. ANTONIA JORDAN Y OLLETA; FRANCISCO JORDAN; VICENTE JORDAN Y OLLETA; MAXIMA JORDAN Y OLLETA, FRANCISCA

MARIA JORDAN Y OLLETA y FERMIN JORDAN Y OLLETA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección C, Quinta 30, Manzana 30-A, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6-a, y 7 Partida de origen 2386; inscripto el dominio al Folio 103 del año 1962 del Partido de Saavedra (092) para que comparezca en el plazo de diez días de vencida la publicación de edictos a tomar intervención que le corresponda en autos: "King, Ernesto c/Jordan y Olleta Vicente y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 19779/19, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (Art. 681 del C.P.C.). Pigüé, 28 de abril de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, hace saber que en autos "Almiron Emma Alejandra Quimey s/Abrigo" (Expte. N° TG-2614-2020), con fecha 7 de mayo de 2021, se otorgó la Guarda de la niña EMMA ALEJANDRA QUIMEY ALMIRON (DNI N° 55.824.236), nacida el día 25 de septiembre de 2016, hija de Almiron Cintia Vanesa (DNI N° 40.022.773) y sin filiación paterna, a la Sra. Antonela Soledad Candia (DNI N° 32.597.204) con domicilio en Blandengues N° 4876, Jose C. Paz, por el plazo de un año. Tigre.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz del Partido de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella en los autos caratulados "Marchan Carlos Hugo c/Apella, José y Parise Domingo s/Usucapión" Exp.: 47.747, cita y emplaza por diez días a los herederos del co-demandado PARISE DOMINGO, para que dentro de dicho plazo comparezca a autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Nueve de Julio, mayo de 2021. Raúl A. Granzella, Secretario.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. AUBEL STELLA MARIS y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la providencia que dispone el traslado del pedido de Adoptabilidad de los niños y adolescente - Lucas Leonel Aubel, Gustavo Alejandro Aubel, Ponce Diego y Aubel Cintia - efectuado por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Niños, Niñas y adolescente de Malvinas Argentinas en autos "Aubel Gabriel Alberto y Otra s/Abrigo" bajo apercibimiento de tenerlos por notificados y resolver conforme lo peticionado. El auto que lo ordena se dictó el día 11/5/2021, en los autos "Aubel Gabriel Alberto y Otra s/Abrigo" (C. 71787) y dice: "En virtud de lo dispuesto con fecha 5/3/2021 y más allá del resultado del oficio que se ordenó con fecha 22/3/2021, dada la naturaleza de la causa, se deberá publicar, con carácter urgente, edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en forma gratuita (arg. Art. 1 Ley 8593), haciéndole saber a la Sra. Aubel Stella Maris a lo resuelto con fecha 27/7/2020 y lo aquí dispuesto.". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM... El auto de fecha 27/7/2020 dice: "Gral. San Martín... Atento que el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con fecha 31/10/2019 y 25/6/2020 ha solicitado la situación de Adoptabilidad (Art. 607 inc del C.C.C.N.) de Lucas Leonel Aubel, Gustavo Alejandro Aubel, Aubel Lucero Ayelen Isabel, Ponce Diego y Aubel Cintia y la progenitora no se ha notificado (en el caso de la audiencia fijada, en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528, con fecha 5/12/2019 el resultado fue negativo) corresponde correr traslado de la petición efectuada a la progenitora la Sra. Stella Maris Aubel y Ponce Gomez Diego Fabian, para que en el término de 5 (cinco) días se presenten con patrocinio letrado, ello bajo apercibimiento de resolver las presentes conforme a las constancias de autos. Notifíquese por Secretaría enviando oficio a Comisaría remitiéndolo por correo electrónico". Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2021. Dra. María Mercedes Hermelo, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ENRIQUE OSCAR, DNI N° 4.499.820 y MARTINEZ ALBERTO ELISEO, DNI N° 5.510.552. General La Madrid, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 27 de enero de 2021 Protegiendo Al Consumidor (P.A.C.) promovió demanda colectiva contra CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 5401 de Mar Del Plata con el siguiente objeto: "teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estadio de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares del servicio que presta la accionada); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar en el cobro a sus clientes en las facturas expedidas el concepto del rubro Ley 25413, el cual resulta improcedente, en caso de que el usuario omite abonar las facturas a través del depósito de las mismas en la cuenta corriente bancaria perteneciente a la demandada; y realizando el pago en empresas de cobranza, modalidad de pago autorizada por la propia demandada en la cual no se configura el hecho imponible previsto en la Ley 25.413); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13.133). Mar del Plata, 6

de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO hace saber que el día viernes 18 de junio de 2021 a las 12 horas se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por la Receptoría General de Expedientes y Archivos con fecha 9 de septiembre de 2020 (Expte. TT 29/2019), que corresponde a 950 expedientes comprendidos entre los años 2000 a 2009, pertenecientes a este organismo. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo mencionado, sito en Avenida Colón 220 de la ciudad de Pergamino (Acuerdo 3397/08, Art. 119). Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuera el caso - (Ibidem, Art. 120), oposiciones, desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 1356 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada (Ibidem, Art. 116). Pergamino, 6 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ DE BERISSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, hace saber que el día 16 de junio de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, Autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de 1768 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1997 y 2015 y distribuidos en 68 legajos. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2015 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme Art. 115 Ac 3397).- Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el Artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso, 4 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Rodriguez Fernando Ernesto, Secretaría Única, a mi cargo en los autos "Molina Mónica Ester s/Quiebra (Pequeña)", expediente 41623, comunica por cinco días que el 26 de noviembre de 2019, se ha declarado la Quiebra de MOLINA MÓNICA ESTER, DNI 13.615.411, CUIL 27-13615411-2, con domicilio real en la calle 162 N° 1153 PB 2, de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Bergaglio Juan Ignacio, con domicilio en calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., teléfono 011-4372-3792, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2021. Se deja constancia que el 15 de octubre de 2021 y el 14 de diciembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor y se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, abril de 2021. Dra. Gabriela Sandra Massone, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-372-2021 (O.I.: -4478-) -IPP nro. IPP PP-02-00-017647-19/00- caratulada: "Garcia Diego Anibal s/Violación de Domicilio, Amenazas, Desobediencia, Lesiones Leves Calificadas, Daño", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado GARCIA DIEGO ANIBAL (Titular del DNI 30722478), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Garcia Diego Anibal, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el acuario en cuanto a que la Defensoría Oficial Dptal., perdió contacto con su defendido, déjese sin efecto la audiencia fijada par el día 10 de mayo del corriente a las 09:00 hs. y cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Soledad Diaz Geddes, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Chumba Maria Rosario s/Quiebra (Pequeña)" se hace saber que el día 26/4/21, CHUMBA MARIA ROSARIO, DNI 14763757 con domicilio en calle 12 N° 2515 esquina 125 de Berazategui, Síndico actuante Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio domicilio legal físico en Alvear N° 869 de Quilmes, y electrónico en 20101804470@cce.notificaciones Quilmes, teléfono 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605 y mailehgilberto1052@gmail.com a donde deberán dirigir las insinuaciones verificadoras -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF- teniendo el cuenta el contexto sanitario hasta el 16 de julio de 2021; debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio (Art. 200 de la Ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 30 de agosto de 2021 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 8 de octubre de 2021 presentará el informe previsto por el Art. 39 de la citada Ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, mayo de 2021. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAUL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, con último domicilio en calle Patagones n° 1206 de Mar del Plata, en causa nro. 17258 seguida a Salvatierra Kevin Nicolas por el delito de Incidente de Morigeración de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021.- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 05 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de TRANSPORTE EL TÍO S.R.L., CUIT N° 30-70892333-4, con domicilio social en la calle Moreno N° 470, de la ciudad de Gral. Villegas, (Bs. As.), y constituido en Uruguay N° 238, de la ciudad de Trenque Lauquen. Síndico: Cra. Laura B. Angelini, con domicilio en calle Alem N° 841 de Trenque Lauquen, domicilio electrónico 27175215854@cce.notificaciones y mail contadoresasociadostl@gmail.com, haciendo saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pero anteriores a la declaración de esta quiebra, podrán requerir verificación por vía incidental de acuerdo a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522. Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Transporte El Tío S.R.L. s/Quiebra" - Expte. N° 96.122, Trenque Lauquen, 6 de mayo de 2021. Vanesa M. Altube, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. YAMILA GRACIANO en causa nro. 17289 seguida a Cepeda Alejandro David s/Robo Agravado y Otros la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021. - Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Yamila Graciano, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención

en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolás M. Plo, por medio del presente, notifica a ROBERTO HORACIO OROZCO N.N., en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8187-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Homicidio Agravado Tentado y Otro del auto que a continuación se transcribe: "///field, 13 de abril de 2021. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPPr)". Nicolás M. Plo, Juez. Computo: "Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Orozco Roberto Horacio mediante el veredicto y sentencia dictado el día 21 de diciembre de 2020 cuando se lo condenó a la pena de un año y nueve meses de prisión con más la multa de mil pesos y costas del proceso declarándolo Reincidente, en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la debida Autorización Legal (cfr. fs. 314/322), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8187-19. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Roberto Horacio Orozco N.N. fue aprehendido el día 11 de abril de 2019 (ver fs. 5/6), habiendo sido excarcelado el día 10 de enero de 2021 (conforme se desprende del incidente de excarcelación que corre por cuerda). En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Roberto Horacio Orozco N.N. venció el día 10 de enero de 2021. Es el cómputo que practico". Secretaría, 13 de abril de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria. Certifico: "En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos (\$1315.00) mil trescientos quince". Secretaría, 13 de abril de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria. "///field, 13 de abril de 2021. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPPr). Notifíquese a las partes y a la víctima de autos". Nicolás M. Plo, Juez. Secretaría, 11 de mayo de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SANTIAGO ANDRES ALVAREZ, DNI N° 35.070.226, nacido el día 18/12/1989, con último domicilio conocido en calle Girasoles N° 1589 y a JUAN PABLO CORVALAN, DNI N° 34.527.220, nacido el 11/7/1989, con último domicilio conocido en calle La PLata N° 1578, ambos de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5465-2021, caratulada: "Gonzalez Damian Rodrigo, Alvarez Santiago Andres, Corvalan Juan Pablo s/Lesiones Leves, Amenazas Calificada, Abuso de Armas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia de los encartados Santiago Andres Alvarez y Juan Pablo Corvalan notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante este Juzgado, en el término de cinco días, serán declarados Rebeldes, expidiéndose orden de detención en causa N° 5465-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, Abuso de Armas y Amenazas Calificadas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5465-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. SARAVI PAOLA LORENA, progenitora de la víctima menor de edad K.F.S., con último domicilio conocido en la calle República del Líbano 3025 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-14996-4 seguida a Gorosito Daniel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de abril de 2021.- Autos y Vistos: ... Asimismo, Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o

semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a ÁNGEL ARIEL TORRES, en la causa Nro. 56951-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 33.511.224, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1987 en San Isidro, soltero, hijo de Miguel Ángel Torres y de María Nicolasa Quiroga, con último domicilio conocido en la calle Intendente Neyer 1990 y Madame Curie (ahí hay una bajada que va a la cancha, a la derecha primer pasillo, se costea el pasillo, y hace una vuelta en U y ahí nacen pasillos, siguiendo el pasillo que sube, siendo la casa que esta al final, tiene portón negro, de chapa roja) de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.202.685, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 10 de mayo de 2021. En atención a lo informado a fs. 115 y a lo manifestado por la defensa a fs. 117, intímese al imputado Torres por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. GUSTAVO ARMANDO ISAIA en causa nro. INC-15080-12 seguida a Bonzon Lucas Adrián por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de abril de 2021.- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sr. Isaia Gustavo Armando a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- Fdo. Juan Galarreta, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos

Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, Secretaría Única a cargo de la Doctora Alicia María Scribano, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-010613-20 caratulada "Centurión, Leonardo Ceferino s/Abuso Sexual" a Don LEONARDO CEFERINO CENTURIÓN, titular del DNI 23.025.142, con último domicilio en Avenida Florencio Varela N° 1665 (ex 1147) de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de lo resuelto por el Suscripto con fecha 22 de julio de 2020, el auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 22 de julio de 2020... Resuelvo: l) Denegar la eximición de prisión a Leonardo Ceferino Centurion, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por los fundamentos vertidos en los considerandos que anteceden". Fdo. Dr. Juan Jose Anglese, Juez de Garantías; como así también de lo resuelto por la Sala II Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental de fecha 22 de agosto de 2020; el auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "...Quilmes, 22 de agosto de 2020... Resuelvo: Declarar Inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensa particular en la presente causa contra el auto dictado por la Alzada en causa N° 35414, en fecha 11 de agosto de 2020, por los fundamentos dados. Rigen los Artículos 106, 450 sigtes. y cc del Código Procesal Penal... Fdo. Dres. Pablo Barbieri, Alejandro Cascio, Patricia Giordano, Jueces de Cámara...; Todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.- A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado Leonardo Ceferino Centurión, DNI 23.025.142, con último domicilio sito en la Avenida Florencio Varela N° 1665 (ex 1147) de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Alvarez, Secretaría a cargo de las Dras. Vanesa Debora Martinez y María Dolores Houghton, sito en Ituzaingó 340 3er. Piso de la Ciudad y Partido de San Isidro, comunica que con fecha 17 de mayo de 2019 se decreto la Quiebra de AGUSTÍN HERNÁN GRAZIANO (DNI 32.069.096) con domicilio en la calle Santa Catalina N° 3231 de la localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 1) El fallido deberá poner a disposición del Juzgado en el termino de 24 hs., todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 inc. 4to. de la citada Ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs., de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos. 2) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el Art. 88 inc. 5. Se ha designado como síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman (Tel. 156 501-1276, email nbcr.legales@gmail.com). Se ordenó el siguiente protocolo a efectos de que los acreedores puedan insinuar sus créditos ante la sindicatura: A) Los pedidos de verificación deberán ser enviados mediante mail -que debe ser de dominio de gmail.com- a la casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura (nbcr.art32@gmail.com), en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8; 2 de 8; ...8 de 8). B) Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel Art. 200 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la sindicatura denunciada: Cuenta N° 097-367048/8, CBU 072009778800036704886, Alias: GOOFEEY.CA.RIO, titular: Gustavo Ariel Fiszman, CUIL/CUIT: 20-21094599-8. Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán consignar como descripción de la operación de pago del arancel "Art. 32 L.C.Q.". C) Toda la documentación enviada debe ser legible y clara, y debe incluir: - Nombre y apellido. - Domicilio real y constituido, tanto procesal como electrónico. - Constancia de CUIT - Domicilio electrónico (si lo tuviere) - Teléfono - Correo electrónico - CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera. - Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor - La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de los correos. D) La sindicatura no requerirá la exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma digital; pudiendo en caso que no pueda verificarse la misma o generare dudas, requerir la presentación física de la documentación, de conformidad con lo normado por el Art. 33 L.C.Q.. E) Para el caso que las insinuaciones contengan documentación como pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no pueda ser verificada su autenticidad en forma digital, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se les otorgará un turno para su exhibición, para lo cual el insinuante deberá comunicarse previamente al número de teléfono que deberá denunciar la sindicatura en estas actuaciones. F) el pretense acreedor conservará en su poder la documentación original para la exhibición de la misma a la sindicatura en el caso de ser requerido. G) La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones -que debe ser de dominio de gmail.com-, será aquella a la cual esta Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (Art. 33 LCQ). Inmediatamente recibida la solicitud, esta Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. H) Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (Art. 32 L.C.Q.), cualquier interesado (insinuantes, concursada o V.S.) podrá acceder al link creado y denunciado por la sindicatura en Google Drive: (<https://drive.google.com/drive/folders/17aZcRGSGf8slU2mwbCrDujkRjWyJEW5?usp=sharing>), en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del Art. 34 L.C.Q.. Esto evitará además el tener que presentar los legajos en forma física en este Tribunal, atento que la misma podrá ser compulsada vía web. I) Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Fijar nuevo plazo hasta

el día 10 de junio de 2021, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos (conf. Arts. Art. 32, 88 in fine, 126 y 200 de la Ley 24.522). San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 20

POR 1 DÍA - El Dr. Val Marcos Fernando -Juez- del Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Dolores, en autos caratulados: "Díaz García Carlos Ignacio c/Díaz Juan Carlos s/Cambio de Nombre" Expte. N° 17219, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 70 C.C.yC.N.), con el fin de hacer saber que, en los autos del rubro, el Sr. CARLOS IGNACIO DÍAZ GARCÍA, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "Díaz", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Ignacio García". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Ezequiel A. Abait, Secretario.

1° v. may. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Patignani Hilario Jose s/Ausencia con Presuncion Fallecimiento" (Expte N° 16449), cita y emplaza a HILARIO JOSE PATIGNANI a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 14.394. Quilmes, 10 de mayo de 2021.

1° v. may. 14

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 de San Nicolás hace saber que LEILA SOPHIE ABIGAIL CINTELLI ORELLANA ha solicitado su cambio de apellido por el de Leila Sophie Abigail Orellana Cintelli, cambiando el orden de los apellidos, en los autos caratulados "Cintelli Orellana Leila Sophie Abigail s/Cambio de Nombre", Expediente N° SN-7974-2020. Fdo. Miguel Angel Cornelli. Juez de Familia.

2° v. may. 14

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTOS ALBERTO LAZCANO. La Plata, mayo de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MARÍA MERCEDES. San Pedro, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores VAN LACKE JOSE JUAN a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO SERGIO LENCINA. La Plata, 7 de mayo de 2021. Fdo. Martha Herrera.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINO GONZALO RAÚL. 9 de Julio, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita por 30 días a herederos y acreedores de SILVEIRO VILLALBA, TEODOMIRA VILLARREAL y Don SEGUNDO SILVERIO VILLALBA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Silveiro Villalba y Otros s/Sucesión Ab-Intestato". Lanús, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MATEO PAVON y MERCEDES TOMASA TORRES. La Plata.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BICHARA PEDRO ÁNGEL. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES ALBERTO. San Pedro, 06 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Porverisani Adolfo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 64276, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PORVERISANI ADOLFO ALFREDO a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA ROSA MASTROBERARDINO y/o MARÍA ROSA MASTRO BERARDINO a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CESAR CEFERINO MONZON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEANDRO JOSE DUTKOWSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 06 de mayo del 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tres Arroyos Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DICHERONIMO PEDRO ANTONIO y de BIGONI ELENA BEATRIZ y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que, en el plazo de treinta días, lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado (Art. 734 del CPCC).

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO OSCAR RIOS.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Y Comercial N° 4 Lanús, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOPEZ HUGO GERMINAL. Lanus, 2021.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETEROVICH MARIA ROSA.- Capitán Sarmiento, mayo de 2021.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: DELIA JOSEFA BAVA.- Capitán Sarmiento, a los 6 de mayo de 2021.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL CESAR PLATÚN y EVANGELINA RITA RUGGIERO. General Lavalle, 19 de abril de 2021.- Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.-

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSUDAR JUANA (DNI N° 12.291.739). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 12 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IRIARTE. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIGOGUE MARIA ELIA, DNI 10.216.612. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SCHIEBELBEIN. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CRESCENCIO ANTONIO MIROLLI. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA y/o ELEO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE GUIDO y SCHWERDTFEGGER RÖSSLER, ERNA. Coronel Suárez, 23 de abril de 2021. Firmado digitalmente: Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA ESMORIS. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS, RAMÓN y CORREDERA, DORA ESTHER. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Fdo: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO ANTONELLI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA MARIA GOMEZ PRONOTTI . Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROGELIA MEDINA. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERÓNIMO DUCKARDT. Coronel Suárez, 8 de marzo de 2021. Fdo. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIO RAFAEL VIZZICA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA MARIA ROSA. Punta Alta, 6 de mayo de 2021. Conste. Fdo. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CATALINA PASCUCCI. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GALÁN, NORMA OFELIA. Firmado Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. Tres Arroyos, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, con domicilio en la calle Estomba N° 37 piso 1° de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA ENRIQUE ORLANDO. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINO FEDERICO SANTIAGO. 9 de Julio, 07 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30

días a los herederos y acreedores de LOPEZ JORGE FRANCISCO. Lomas de Zamora, 10 de mayo 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Ex - Lanús 1, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ALESSI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 7 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MABEL ROSA SPADAVECCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO CARLOS VITALE, DNI N° M 7.594.541, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Expediente N° ELEC - 106988. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Fdo. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, a cargo del Doctor Guillermo Alejandro Oyhanart, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle 29 de septiembre 1890, localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andino Elida Beatriz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 51688/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ ANDINO y/o PEDRO RUBEN GONZALEZ. Lanús, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL NORBERTO UVA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERREYRA LUIS y Doña ACOSTA LIBIA NELIDA. Mercedes (B), 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO CLAVERIE. Monte, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH MANETTI. La Plata, 26 de abril de 2021. Maria Celina Castro. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFONSO JORGE FERENZA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAÚL ORACIO SANCHEZ. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR MIGUEL ANGEL. Morón, 15 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don OSMAR DE LUCA. Pergamino, 5 de mayo del año 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS GARCIA. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerra. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FREDES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ROLDAN MARIA JULIA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Roldan Maria Julia s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° 38837, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MANUEL VALLES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MELCHIORE ELBA RAQUEL. Baradero, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA LUISA DELELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Lanús, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA NORMA PALERMO. Avellaneda, 2021

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TAKAHASHI TOSHIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA COLOMBANI. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ROBLEDO. Maipú, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISABEL CSONKA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de octubre de 2019. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO MARCIANO SANGER o ALFREDO SANGER o ALFREDO MARIANO SANGER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA NICOLAS y SABBATINI AUGUSTA LORENZA. San Nicolás, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña PENSATO JOSEFA. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

- de FABIO JUAN KLEIN. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IRIS MOLDES. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO DE VOLDER. Bahía Blanca, mayo de 2021.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA MANUELA AMZE LUZURIAGA, LC N° 3.827.586. Azul, 10 de mayo de 2021.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORIONES EDUARDO ALBERTO (DNI M N° 5.517.458). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAPORTA ANA MARIA (DNI F N° 5.470.216). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
may. 13 v. may. 17
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALIMPPIO ARNULTO REYNOSO o ALIMPPIO ARNULFO REYNOSO, DNI 7.117.806. Quilmes, 03 de mayo de 2021.
may. 11 v. may. 13
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA NELLY FRANCONI y/o MARTA NELLY FRANCONI, DNI 3.874.897. Quilmes, mayo de 2021.
may. 11 v. may. 13
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR VELAZQUEZ, DNI 14.589.918. Quilmes.
may. 11 v. may. 13
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ORTIZ PEDRO ANGEL, DNI N° 5.255.944. Quilmes, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARANDA SOFIA DNI 6.506.691 causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Fdo. Dr. Fernando Sarries. Juez.
may. 14 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SEGUNDA BERNARDINA YÑIGUEZ y/o SEGUNDA BERNARDINA IÑIGUEZ, DNI F 2.594.237. Quilmes, 26 de abril de 2021.
may. 14 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA SUSANA COUSIÑO, DNI 13.615.261. Quilmes, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL GONZALEZ DNI 14.931.670 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, abril de 2021.
may. 14 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JULIO GUZMAN.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Quilmes, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CZAJKOWSKI, MIGUEL ANGEL. Quilmes, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLEMENTE LEDEZMA. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LIBERTAD ESMORES. Quilmes, mayo 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANTONIO ANDRES con DNI N° 5.125.647. Quilmes, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMOS CARLOS BAUTISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los herederos y acreedores de EGIDIA CAIRO. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Facio, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de NORBERTO FELIX CASEMAJOR, DNI M N° 4.366.412. Quilmes, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza portreinta (30) días a los herederos y acreedores de CALELLO, MIGUEL. Quilmes, 06 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA DEMETRIA JUAREZ. Quilmes, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLAPPENBACH DAVID ROBERTO. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO LOMBARDI. Quilmes, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO MUÑOZ, DNI 4.629.650. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOLAR ALEJANDRO. Quilmes, 5 de abril de 2021. Massone Gabriela Sandra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANI ANTONIO y MARIANI DE MARIANI JUANA MARÍA. Dra. Marcela Fabiana Facio, Secretaria. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERMOSA SINFORIANO y SEVCHENKO TERESA ENCARNACIÓN. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUIS RODRIGUEZ. Quilmes, 7 de abril de 2021. Marcela Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLIK EDMUNDO. Quilmes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS DELGADO. DNI N° 11.929.124. Quilmes, 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO LUCIANO ACEVEDO. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI NUCCI HÉCTOR JUAN. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARGAS DORA LILIANA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMIDA JOSÉ y VICENTE ALBERTO RODRIGUEZ. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Señaris Hernan- Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARMIDA JOSÉ y VICENTE ALBERTO RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Quilmes, Secretaría, 03 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS ALFREDO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLANO MANUEL MARTIN. Quilmes, día 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUGUEIRO MARIA CRISTINA. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAYO TORRES GUILLERMO JUAN, Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de BRONISLAW KOZLOWSKI y VERA DALLORO, por el plazo de 30 días. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Gral. Paz 640, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Picone Andrea Lorena s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 29978", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREA LORENA PICONE. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARMELO VADALA. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERTRUDIS ANGELINA HOFKAMP. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASQUALI RICARDO. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Diaz Vivian Cintia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vischi Esther Yolanda y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 27943 - 19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de OCAMPO CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAREGA LAURA CECILIA. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Departamento Judicial Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRES MARCELO MARTI. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CEREZALES OSCAR ALFREDO y NIEVA NORMA SUSANA. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN AUGUSTYN. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALERIA MARIA GRASSO. QUILMES, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL DE JESUS PINHEIRO. Quilmes, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA GRACIELA MABEL. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELINA GIMENEZ. Quilmes, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO AGUIRRE, DNI 8.292.803. Quilmes, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO AGUIRRE, DNI 8.292.803. Quilmes, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DOMINGO BRITZ, DNI 18.386.960. Quilmes, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMÍ ABERASTEGUI. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DA COSTA FONTAO, que se consideren con derecho, en la sucesión de "Da Costa Fontao Manuel s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. QL-22579-2020 aa; (Art. 2340 CCCN). Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOWICKI TELMA ELIZABET. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL VIVANCO RAMON. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña GÜIDA ANA LEONILDE, LC 2658562 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC).- Alberti, 29 de abril de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don ALMEYRA ALFREDO, DNI 13.299.911 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 30 de abril de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Señor Juez del Juzgado de Paz del partido de Rojas, del Departamento Judicial de Junín, en autos caratulados "CARDOSO MARIANO ANDRES s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 60308-2021, cita y emplaza herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA ANTONIA KRZUCH, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. (Art. 734 del CPCC) en autos "Kruzich Elvira Antonia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ZGR-11259-2018. Gral. Arenales, mayo de 2021.
may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL SALVATIERRA, DNI 14.401.973.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO DROVANDI y CONCEPCION BOCCHINO. Junín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUARIZOLA JORGE LUIS. Junín, provincia de Buenos Aires, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEZA MAXIMIANA. San Justo, 7 de mayo de 2021. María Daniela Marino. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE LILIANA BEATRIZ; NUÑEZ ROBERTO RAMON; NUÑEZ FELIX RAMON y MORINICO LUIS CLEMENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los esposos VALLADARES, ROLLY YOLANDA con DNI 3.821.103 y VILLACAMPA, OSCAR ROBERTO con DNI 1.245.973. Bolívar, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría a cargo del suscripto, en autos caratulados "Vicente, Nestor Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 40559, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE, NESTOR OSVALDO. Chascomús, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS SEGUNDA SIPRIANA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO NORA ISABEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 10 de mayo de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA LIDIA NAVARRO. San Justo, 10 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MORENO y ELINA RIBEIRO. Bragado, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO JOSE IGNACIO. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA PAULA GENTILE. San Justo, 10 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA JAEN MAMANI. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRESE MARTHA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIGAU MARIA TERESA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del CCyC de la Nación). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dr. Blanco Pablo Felipe, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As. se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARIO ARGENTINO BARRIOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.P.B.A.), Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO MONTAÑO LOBO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA MICAELA BENGOLEA y MARTA ALICIA FERRARI, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de DE GUZMAN RICARDO GUILLERMO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGLI MARIA. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IORIO LUIS SANDRO. Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASELLA MIGUEL. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. EMILIA ARGENTINA LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús sito en Iriarte N° 158 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELECANACHIS HECTOR ESTEBAN y TAURO NORMA. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO GONZALVEZ PADILLA. La Plata, 10 de mayo de 2021. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANICETO VERON. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ROBERTO AGUIAR y MERCEDES EGEA. La Plata, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO RAMÓN SACIAMBARRENA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE GUSTAVO FILA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO PASQUALIN. Lobos, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SANCHEZ. La Plata, 10/5/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MAZUR, ANTONINA ROMANIUK y ZOYA MAZUR. Verónica, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLALA DOMIAN HECTOR JORGE. La Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GABINO RODRIGUEZ y MARIA HAYDEE MORFIL. Lobos, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PABLO DANIEL BOTOZO. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA PANIZZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO FERRARI y de JOSEFA DUARRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA TULIGLOWSKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABEL ERNESTO EUSTAQUIO y ROSA MARTA SANDEZ. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBELDA ANA UBERLINDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PELLICARI. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALINA LISOTTI. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA VILLALBA. Morón, 18 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial

Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EVELINA NELIDA CACERES y PACIFICO ALBERTO TOBAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JESUS OMAR VERGAGNI. Morón, 10 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCIAL LUIS ZAVALA. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SUSANA MARIA POVANES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ VARGAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON OSCAR FERRER, IRMA NELIDA MOLINARI, CARLOS ALBERTO FERRER y DANIEL RAUL FERRER para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRUSIEWICZ ANATOLIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LAURETTA GALANTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de STARNA VICENTE DANIEL. Gral. San Martín, marzo del 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR RICARDO PEREIRA a fin que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días. General San Martín, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN MARIO ANTONIO a fin que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días. General San Martín, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldua, Secretaria a cargo del Doctor Daniel Hugo Moreira, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Balbín N° 1753 Piso 6° de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mancini, Pablo Martin s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72205), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN MANCINI. San Martín, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAREO SUBELZA y BLANCA MARTINEZ. Punta Alta, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secr. Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SEBASTIÁN TAMBUTTO. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL SUCH. Punta Alta, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAMPMEIER JOSE ANTONIO. Punta Alta, 7 de mayo de 2021. Fdo: Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA LEONOR RIVADENEIRA. Mar del Tuyú, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAULYNAITIS, LIBERTAD ARGENTINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C). Punta Alta, 18 de febrero 2021. Guido Alberto Taranto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por LEOPOLDO GOMEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C). Punta Alta, 14 de diciembre del 2020. Guido Alberto Taranto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCA FERMIN, DNI N°11.232.724. Benito Juárez, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ASUNCION RACERO o RASERO. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RICARDO TEJEDA. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRUDENCIO JAVIER NAVARRO. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA COUSO, MARIA ROSA. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA NATALIA TEMPESTILLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BETTEGA DNI 93.433.025. Quilmes, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLFIDIA VIRGINIA CUATRIN (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don D'ORAZIO LUIS ALFREDO. 9 de Julio, 12 de abril de 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENCA SUCEL MABEL, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GARCIA RUBEN DARIO. Chivilcoy, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALIGIURI GRACIELA AMELIA y SIMANI JUAN CARLOS. Necochea, 15 de marzo de 2021. Dr Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA INES CABRERA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Uruguay n° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO SERAPIO ANGULO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLMA MABEL CHURRUPIT para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVA, MARTIN ALBERTO. Lomas de Zamora, a los 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SORIA BEATRIZ MERCEDES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HAYDEE TANONI. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "RIVERO LIBERATO GERMAN s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPC). Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de CRISTINA FERNÁNDEZ, a fin que hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONESCARCO CAROLA CELIA. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CZABAN SERGIO OSCAR. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor Leonardo del Bene, Secretaría a cargo de la Doctora Amalia Nuñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino General Presidente Perón y Larroque, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gruinska Cristina Wanda s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LZ-15622-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA WANDA GRUINSKA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO WALTER VAN BOVEN. La Plata, 11 de mayo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERAUDO y ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. Quilmes, mayo de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO OTAMENDI. Mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA DEL CARMEN SÁNCHEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRABA CASAIS FRANCISCO. Quilmes, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA DEL CARMEN RIOS. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ PONGA. Quilmes, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de NORA NEGRON PEREZ, DNI N° 92.123.667, a hacer valer sus derechos. Carlos Ubaldo Mendez. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante VIOLETA ROJO, DNI N° 1.179.260, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores RAUL JOSE JUSTEL en los autos "Justel Raul Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 10 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA SCHEINKMAN en los autos "Scheinkman Aida s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 10 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GOMEZ y RAUL ALFREDO VAZQUEZ. Mar del Plata, 18 de octubre de 2019. Dr. Raúl Fabián Bordet. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SAINZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ALEJANDRO PELAEZ, en los autos "Peláez Héctor Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 07 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13970-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPOSITO CELIA EUGENIA - DNI F N° 2.812.003. Mar del Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de DANIEL ADOLFO CAYETANO REY GRIMAU. La Plata, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS PANIZO, DNI N° 4.384.756 y de la Sra. ELENA MABEL LOMBARDI, DNI N° 4.270.388, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Panizo Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 129158 (RGE: MP 20254-2021). Mar del Plata, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OMAR SALESES. Saladillo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor TOMÁS RAMÓN DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAMONA DEL CARMEN, DNI N° 1.106.838, a los fines de que se presenten para hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ANGELICA ARANDA (LC N° 1.426.017). Mar del Plata, 10 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL COBACHO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, CCCN). Quilmes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO VIERA y NORMA BEATRIZ SUCO. Quilmes, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don DANIEL ALFREDO ORELLANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRALDI CONSTANTINA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE CESARI. General San Martín, 11 de mayo de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FLEITAS y EDGARDO ALBERTO PERTUSO Y/O PERTUSSO. La Plata, 11 de mayo de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ATILIO HECTOR CALOTTI. La Plata, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, a cargo de la Dra. Capobianco, Delma Beatriz del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle Mitre N° 3247, de la localidad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cacciavillano, Nestor Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" (EXP. N° 23762) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACCIAVILLANO NESTOR OSCAR a acreditar sus derechos contra los bienes del causante. Saladillo, 04/05/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón - Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMAMY PEDRO FRANCISCO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de CHERICHETTI WALTER FLORICEL. Junín, 6 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, declara abierto el juicio sucesorio de PETRONA MARTINEZ procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial conforme lo normado por el Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SABINO LOPEZ. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDES AMARO DE JESUS. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LOPEZ BELARMINO y TISSERA RINA DEL SOCORRO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAMONE PASCUAL RICARDO. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ ROQUE RAUL. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEISSGERBER JURGEN PETER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JUANA NODARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIA VIVIANA GIRAUDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHATZ ARMANDO. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ANGELICA CASTAÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ LIS MARANA. San Isidro, mayo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de BLANCA AMELIA LOZANO y MARIANO FRANCO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO JOSE BETTETO. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGADO ROBERTO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS BARTOLOMÉ ZAZZALI por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES VERON. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DIA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA HAYDEE FRANCIA. Bragado, 3 de noviembre de 2020. Paola Lorena Alsina. Auxiliares de la Justicia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VLADIMIRO ROTISLAVO MANDZIJ. Avellaneda, mayo de 2021. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAUL CARLOS ANDRES. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 02, a cargo de la Dra. Maria Elisa Reghenzani, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido Doña RAMIREZ SUSANA NILDA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCC N y 734 del CPCC). Avellaneda, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO CARLOS ESTEVEZ. Tres Arroyos, mayo de 2021. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LIANA MARÍA CORSO por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARÍA VERÓNICA HEITZMANN, DNI N° 24.415.436. Ciudad de Lanús, mayo 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TRAVERSA ETHEL BEATRIZ y QUERCIA MARIA BEATRIZ. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO CARLOS ESTEVEZ. Tres Arroyos, 11 de mayo de 2021. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO SANTOS ZILLI. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILSE BEATRIZ CERUTI y NELLI ALICIA CERUTI. San Isidro, mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOGUEIRA, MARIA SILVINA. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatores. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO LUIS MARTÍNEZ. Del Pilar, 11 de mayo de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BENIAMINO RULLO. Avellaneda, abril de 2021. Gustavo O. Perez Tabernero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Miguel Alvarez, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR COVA, DNI N° 4.599.398, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc.2 del CPCC).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA IEZZI. Arrecifes.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DELIA SANTILLÁN. Del Pilar, 10 de mayo de 2021. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FOLGUEIRA JUAN MARIA, DOMINGUEZ BENEDICTA y FOLGUEIRA AZUCENA LUCIA. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA AMELIA GIORDANO. San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AQUILES RAMON de SIMONE. Ciudad de Mercedes (B), 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE JORGE GONZALEZ. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Mercedes, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Silvia Haydee Fernández, Secretaria, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TEODORA FRANCISCA GIELAZYN. Mercedes, Bs. As., mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBARINI ELVIRA PRIMAVERA DE MAYOR. Avellaneda, 05 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO FERNANDO ALVAREZ y ELENA MARIA BAÑOS. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO OSVALDO ROSALINO por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO MARESCA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITZ FERREIRA FRANCISCO. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALAN JORGE JOAQUIN. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO MIGELETTI. Colón, mayo de 2021. Fdo. Dr. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRAZA NIEVE HORTENCIA y FERREYRA RAFAEL MARIA. Morón, 10 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO GIL GIL. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRMA YOLANDA DUBROCA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELVA ROSA PAZ. Quilmes, 6 de mayo de 2021. Dra. María del Carmen Campodónico.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TEMISTOCLES ENRIQUE LEY CHACALTANA. La Plata. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA HAYDEE SAIEG. Pergamino, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña CELIA ALICIA RODRIGUEZ. Nueve de Julio, 25 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GRACIELA MABEL HAUSCHILDT. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURETTI ANDRÉS (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 3, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Tedesco, Antonia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 26.186), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEDESCO, ANTONIA. San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA JUANITA MODESTA GOMEZ y JORGE FERNANDO DEURER. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL ALONSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIELA INES INSAURRALDE. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DANIEL FERNANDEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN ESTANISLAO ITURRIZA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA INÉS ALBORNOZ. San Isidro, mayo de 2021. Diana Cecilia Silvia Segovia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDUARDO TORRES. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVILIANO SANDOVAL. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ VIOLETA VIOLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA INES REBORA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, (ex JCC Nro. 3 Lanús), a cargo del Doctor Felix Fabián Vega, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HEBE MARIANA. Lanús, 2021. Fdo. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA PALERMO y OSCAR NATALIO DE BENEDETTIS. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DUDAR y NATIVIDAD MAKARIK. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GARCIA CARDENAS JUSTO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIUNTI ISABEL OFELIA. San Isidro, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUPI CARLOS VICENTE ESTEBAN. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por

el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de PEDRO ALCIRO RIVADERA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de COLLAZO ALICIA BEATRIZ. Avellaneda. Maria Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA INES BELDI. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS VIOLINI. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SOLEDAD GARCIA PAZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO SILVA. San Isidro, 10 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS WEIJEL y VICTORIA BRIGIDA RODRIGUEZ. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GODOY OSFALDO FELIX. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA DE LAS MERCEDES BONIFACIA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores BLASCO CONCEPCION MATILDE y NIN NELSON ALCIDES, por el término de 30 días. San Isidro, 04 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO APREA para en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARQUESA ERNESTINA CANO por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CALVANESE. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ANTONIO FRANCISCO VIRGILLO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Moron, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SALVADOR. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el termino de treinta días a los herederos y acreedores MARIA ELISA AIME en los autos caratulados "Aime Maria Elisa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° MO-MO-7198-2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD JORGE GASTON. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ALBERTO TOLEDO. Morón, 4 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACEVEDO FELIX MAURICIO. Maipú, mayo de 2021. Fernando M. Laxalde. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SANDI y/o JOSE LUIS SANDI IPORRE. Morón, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante, RUIZ, ELISABET SUSANA. Mar del Tuyú, 10 mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAUME NORBERTO TOMAS. Villa Gesell, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIVER MANUEL SALIZZI, MARIA FOLINI, MIGUEL ANGEL SALIZZI y BLANCA TRINIDAD PACHECO. Morón, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNAN VIRGILIO TERUEL y/o HERNAN TERUEL. Gral Madariaga, 10 de mayo de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA NOEMI JAIME. Gral Madariaga, 6 de mayo de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RODOLFO CUCCI (DU. 1.334.349); en los autos "Cucci, Rodolfo s/Sucesión vacante" (Expediente N° 71.610). Dolores, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS CESAR CANDIA. Villa Gesell, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ORLANDO FERREYRA y NILDA SUSANA TORIANO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO FELICIANO CONTRERAS. Mercedes, abril de 2021. Walter A. Damonte. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MINETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctora Mabel A. Scasso, Secretaría a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 26 N° 620 de la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Francolino Francisco Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 103885, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE, FRANCOLINO DNI M 7.851.792. Mercedes, 05 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALVAREZ EDUARDO OSVALDO para que en dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. procesal y Art. 2340 del C.C y C.). San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO REY. Lanús, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Roberto J. Forzati, Secretaría a cargo de las doctoras, Dra. Silvana Maria Volpe y/o Dra. María Laura Tomadín, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2450 1º Piso, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chocron Alberto Elias s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 96530/2021), que tramitan ante este juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de ALBERTO ELIAS CHOCRON procediéndose a la publicación de Edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C. y C.) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPC). Banfield, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRONA PABLA MORENO y ADOLFO DANTE CARRIZO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICA DANIELA SHUARZ. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 10. Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por un día a los herederos y acreedores de SPADARO RICARDO y CERASO JUANA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZIZZA ANA y ZIZZA MARIA. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINO LUIS MILESI. La Plata, 05 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO HORACIO JAIME. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA DORA BERTELLO. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRENT JORGE PABLO. Lomas de zamora, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRENE GONZALEZ. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n primer piso, Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALVAREZ AGUIRRE y ELSA VALENTINA FILIPPINI. Morón, 11 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA SUEIRO. Rojas, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO JORGE MICHAUD. Rojas, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARECO MIGUEL ANGEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ NICOLAS VICTORIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR MILLAN. Mar del Plata, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARCELA NOEMI ESTEBAN. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOVOS, LIDIA HORTENCIA, DNI N° 3.819.279. Necochea, 13 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTELIA ALBA GRASSANO. Tandil, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR MILLAN. Mar del Plata, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER REVERON y MANUEL GREGORIO ALVAREZ. Tandil, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ANGÉLICA EVANGELISTI. Lobos, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOSCO MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEL ODALIS OLEGARIO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA NOEMI SANTIA. San Andrés de Giles, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO EUGENIO BILANCIERI y de ALICIA AMELIA ALTUBE. San Andrés de Giles (B), mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ISMAEL OSVALDO DUARTE. San Andrés de Giles, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA RAQUEL RIBAS y JORGE REYNALDO MONTES. Tandil, 10 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN LEONARDO CONCILIO NUÑEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO EBER LOPEZ. Tandil, 10 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO EVARISTO CASTAÑEDA, por el término de 30 días. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVITE ROSA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DURO ADALBERTO. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MARIA LOPEZ. Tandil, 10 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ALBERTO AMILCAR. San Pedro, 22 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEFILIPPIS HERNAN PABLO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALDO FELICE y MARIA ROSA MENNA. Tandil, 10 de mayo de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TABAROSSA MARTA ELBA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABIANA BEATRIZ ALVAREZ. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANCA HORACIO HUGO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA EVANGELINA BARRIONUEVO. Mercedes, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 07, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTS OSCAR FEDERICO - DNI N° 07.609.579, para que así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.P.B.A.). Quilmes, 3 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 07, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIVANCO ANGELA BEATRIZ - DNI F N° 04.759.325, para que así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.P.B.A.). Quilmes, 03 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CLARA MOURO. Avellaneda, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BERNARDO AYALA. Campana, 11 de mayo de 2021. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIOIA ADRIANA YAMIL. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA HAYDEE CLERICO. Campana. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DOLORES BEJARANO DNI N° 3.086.887 de autos "Bejarano Dolores s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 116.601. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTELU FRANCISCO JOSE, DNI N° 5.368.645. Tres Arroyos, 7 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JESUS BONIFACIO HELGUERA y ELVIRA NORMA D'ABENIGNO. Lanús, 29 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO MAZZOCONI. Bolívar, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MARTIN VICENTE, LC N° 3.511.736. Bolívar, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARNALDO ADAN BERDESEGAR, LE N° 5.225.298. Bolívar, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RONDAN TERESA. Villa Gesell, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAHIL ANGEL CASTELLANO DNI N° 5.354.976 y ERNESTINA PEREYRA DNI N° 1.718.302. General Lavalle, 6 de mayo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELLY HAYDEE CASTAGNE. General Lavalle, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA ANGELICA SIGNORELLI HEBE, en los autos "Signorelli Hebe Amalia Angelica s/Sucesión Ab-Intestato" N° causa 117018. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA DUARTE. General Lavalle, 4 de mayo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDERLINDA BIDELVINA CASCALLARES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SILVIA EMA COLLIA. Lanús, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a cargo del Doctor Felix Fabian Vega, Secretaría Única, en los autos caratulados "Marziani Susana Sara s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 24531), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA SARA MARZIANI. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi

cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIPPO HORACIO y MENENDEZ SARA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D ACHILE JUAN, D ACHILLE ANGEL y RACCIATTI GELSOMINAD ACHILLE ANGEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de mayo de 2021. María Fernanda Caamaño. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Matkobozyk Alcides Andres s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 116659 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALCIDES ANDRÉS MATKOBOZYK, DNI 5.175.193. Mar del Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Bagazette, Otilio Abel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 116869, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTILIO ABEL BAGAZETTE (L.E. 5.296.426) y ROSA ELSA MASTRONARDO (DNI F 1.779.878). Mar del Plata, mayo de 2021. Vanina Soledad Torres López. Auxiliar Letrado. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN JOSE FIORENTINO y SONIA DEL VALLE PEREYRA. San Isidro, 10 de mayo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHLEGEL. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ DOLORES y JOSE ANDRES RUITIÑA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARTIN JOSE SAGARNA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HORACIO GOMEZ. Del Pilar, 11 de mayo de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO BIOCCA por el término de 30 días. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE BENENATI y CATALINA GRAFFEO. San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO RAÚL HUALDE por el término de 30 días. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBRETO SABATINO DE ANDREA y IRRITA ENCINA. San Isidro, 17 de marzo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita a los herederos de RICARDO OSCAR SISARUK, para que dentro del término de cinco días tomen intervención en estos autos "Schwab, Elisa s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 91752), bajo apercibimiento de continuar el presente proceso sin su intervención. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Fernando Luis Goñi Pisano, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Eugenio Larrouy, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSE DIONISIO y la Sra. SARA HAYDEE SENDRA OJEDA. Coronel Pringles, 16 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA JOSÉ MARÍA. Coronel Dorrego, 07 de mayo de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COCCO GUILLERMO CESAR. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2021. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL FRONTINI (DNI 5.298.278). Dolores, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO VILLALBA y DELIA SUSANA CARBONE. Pinamar, mayo de 2021. Juan Geronimo Valenzuela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANELO ANTONIO. Pinamar, mayo de 2021. Dr. Juan Valenzuela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO MARGARIT. General Belgrano, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL OCROGLICH. General Belgrano, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO HORACIO GILES (DNI M 5.330.085), para que en el plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Giles, Hugo Horacio Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 59.955. Dolores, mayo 11 de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEHM JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR ALEN y de Don RUBEN OSCAR ALEN. Coronel Suárez, 10 de mayo de 2021. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPUSANO, OMAR ELISEO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ NORBERTO HUGO. Pigüé, 6 de mayo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BELTRAME VALLE y de ALVARO MARTIN BORNIEGO. Coronel Suárez, 10 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MELENA y FRANCISCO TORELLO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS ANGEL CERBINO. Las Flores, 11 de mayo de 2021. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO BERRO. Las Flores, 11 de mayo de 2021. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HORACIO NESTOR LIVIO, DNI N° 5.250.635. Tapalqué, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña NELIDA BEATRIZ HERNANDO, DNI N° 6.364.493 , para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUCHE MARIO ROBERTO (DNI N° 10.577.166). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANA MARIA (DNI F 5.939.245). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARIA CECILIA MALUENDEZ, DNI N° 16.168.927, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS MANSUR. Conste. Campana, 11 de mayo de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ELBA GÜIDI y de HUGO ARMANDO ITURRI. Conste. Campana, mayo de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Sinner Laura Lidia y Fischer Marcelo Santiago s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 3208-2021 emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SINNER LAURA LIDIA y FISCHER MARCELO SANTIAGO.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURIA ALCIRA FLORA.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARSILI ANA MARIA. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELSA DELELIS BIAIN. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ JOSE ANTONIO, No Informado 5483172. General La Madrid, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILA MABEL ELOISA. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAÑANO MARTA SUANA. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Doña CARMEN SUSANA MARTINEZ. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de MASTROIANI, NICOLÁS OSMAR y ANSALONI, MARÍA ERELIDA, por el término de 30 días. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA IRENE LILIANA, HERRERA JULIO ARGENTINO y DORADO FELIPA YRENE.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARILARI MARIANO EDUARDO. Henderson, 7 mayo de 2021. Fdo. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLIANO JUAN JOSE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 11 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Doctor Hernan Señaris (Juez), del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Pesce Roque Esteban s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 47440), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PESCE ROQUE

ESTABAN. Quilmes, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ. Quilmes, mayo de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATACATA JUAN WALDO. Quilmes, 11 mayo del 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de UMBERTO LUIS MONGIANO. Quilmes, mayo de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON SORIA. Quilmes, mayo de 2021. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris, en autos caratulados "Parisi Elisa s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N°47491 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARISI, ELISA. Quilmes, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINA ISABEL BUSTOS, en los autos "Bustos Reina Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 30320), mayo de 2021.

may. 14 v. may, 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVALLAI JULIO ANTONIO. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA NELIDA ZURDO DNI N° 14.390.568 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. Com. Ac. 1783/78 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ROSA BENSO TRIPODI DNI N° 92.208.383. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GERONIMA MARTINEZ PEREZ y/o GERONIMA MARTINEZ. Quilmes, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR RUBEN MILLAN. Quilmes, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTRANTO EMMA GRACIELA. Quilmes, 06 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Departamental Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA BARRERA y SABINO BOGADO. Quilmes, mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de IRMA OSVALDINA SARDO. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA JUAN CARLOS. Quilmes. Massone Gabriela Sandra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Doctora Diana Ivone Español, sito en calle 9 de Julio N° 287, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Kaufmann Helena Rosalía s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 50456, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELENA ROSALÍA KAUFMANN. Quilmes, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico y Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Quilmes sito en la calle Conesa N° 326 de la misma Ciudad, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lacava Ariel Damian s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 16640, que tramita ante este Juzgado, sita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LACAVA ARIEL DAMIAN. Quilmes, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MIRTA NUÑEZ, DNI 6.277.115.

may. 14 v. may, 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR VEGA. Quilmes, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ANIBAL ALBAYTERO. Quilmes, 12 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONCEPCION DURANTE y MERCEDES DURANTE. Quilmes, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de la Ciudad de Quilmes cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña MARGARITA ESTER LUSERNA. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARDINO MARIA MONICA JUDIT. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDELIO RODOLFO ROLDAN, DNI 6.628.651; y DORA MARGARITA BRODA, DNI 3.987.046. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MULLER y/o JORGE ALBERTO MÜLLER, DNI 8.464.953. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.

“Dolores Diario”

Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.

“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica